



Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Virginia Pérez Galindo

Sesión número 36, celebrada el miércoles, 20 de abril de 2022

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

11-22/APC-000707. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a petición propia, a fin de informar sobre las ayudas y medidas aprobadas e impulsadas por el Gobierno andaluz para apoyar al sector agrario y pesquero andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-22/APC-000471. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la situación actual de las potestades administrativas del personal no funcionario en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA), presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-22/APC-000671. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la situación actual de las potestades administrativas del personal no funcionario en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA), presentada por el G.P. Ciudadanos.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000348. Pregunta oral relativa al sector andaluz de la caza, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002446. Pregunta oral relativa a los ecoesquemas en la comarca del Condado de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, D. Javier Pareja de Vega, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

11-22/POC-000358. Pregunta oral relativa a las ayudas a jóvenes agricultores, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Moltó García y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

11-22/POC-000571. Pregunta oral relativa al récord histórico de las exportaciones agroalimentarias andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, D. Javier Pareja de Vega, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

11-22/POC-000621. Pregunta oral relativa a las oficinas comarcales agrarias, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000971. Pregunta oral relativa a la tramitación del expediente de descontaminación de los suelos en las antiguas instalaciones de la terminal del oleoducto Málaga-Puertollano, de la empresa REPSOL, SUNC-O-O.17 REPSOL, formulada por los Ilmos. Sres. Ismael Sánchez Castillo y D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

11-22/POC-000755. Pregunta oral relativa a la situación hídrica en el entorno de Doñana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

11-22/POC-000757. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a granjas afectadas por la gripe aviar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POC-000950. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la consejería en apoyo al sector afectado por la gripe aviar, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000926. Pregunta oral relativa a las inversiones en caminos forestales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, D. Javier Pareja de Vega, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

11-22/POC-000940. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a la modernización de invernaderos, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POC-000941. Pregunta oral relativa al impulso de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a las inversiones en materia de depuración de aguas residuales en la provincia de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POC-000948. Pregunta oral relativa a las vías pecuarias en el Parque Natural de la Sierra de Andújar (Jaén), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000951. Pregunta oral relativa al mantenimiento del Camino del Molinillo de Pozo Alcón (Jaén), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

MOCIONES

11-22/CCM-000002. Control del cumplimiento de la Moción 11-21/M-000014, relativa a política general en materia de prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-22/PNLC-000072. Proposición no de ley relativa a la recarga del acuífero de Río Verde, en el municipio granadino de Almuñécar (Granada), presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, seis minutos del día veinte de abril de dos mil veintidós.

COMPARECENCIAS

11-22/APC-000471 y 11-22/APC-000671. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la situación actual de las potestades administrativas del personal no funcionario en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) (pág. 8).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

11-22/APC-000707. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las ayudas y medidas aprobadas e impulsadas por el Gobierno andaluz para apoyar al sector agrario y pesquero andaluz (pág. 22).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000348. Pregunta oral relativa al sector andaluz de la caza (pág. 42).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 541

XI LEGISLATURA

20 de abril de 2022

11-21/POC-002446. Pregunta oral relativa a los ecoesquemas en la comarca del Condado de Huelva (pág. 45).

Intervienen:

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-22/POC-000358. Pregunta oral relativa a las ayudas a jóvenes agricultores (pág. 48).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-22/POC-000571. Pregunta oral relativa al récord histórico de las exportaciones agroalimentarias andaluzas (pág. 51).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-22/POC-000621. Pregunta oral relativa a las oficinas comarcales agrarias (pág. 53).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-22/POC-000971. Pregunta oral relativa a la tramitación del expediente de descontaminación de los suelos en las antiguas instalaciones de la terminal del oleoducto Málaga-Puertollano, de la empresa REPSOL, SUNC-O-O.17 REPSOL (pág. 55).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-22/POC-000755. Pregunta oral relativa a la situación hídrica en el entorno de Doñana (pág. 58).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-22/POC-000757 y 11-22/POC-000950. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo de la consejería al sector afectado por la gripe aviar (pág. 61).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-22/POC-000926. Pregunta oral relativa a las inversiones en caminos forestales (pág. 64).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-22/POC-000940. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a la modernización de invernaderos (pág. 66).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-22/POC-000941. Pregunta oral relativa al impulso de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a las inversiones en materia de depuración de aguas residuales en la provincia de Jaén (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-22/POC-000948. Pregunta oral relativa a las vías pecuarias en el Parque Natural de la Sierra de Andújar (Jaén) (pág. 70).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-22/POC-000951. Pregunta oral relativa al mantenimiento del Camino del Molinillo de Pozo Alcón (Jaén) (pág. 72).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-22/PNLC-000072. Proposición no de ley relativa a la recarga del acuífero de Río Verde, en el municipio granadino de Almuñécar (Granada) (pág. 74).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 9 votos a favor, ningún voto en contra y 8 abstenciones.

MOCIONES

11-22/CCM-000002. Control del cumplimiento de la Moción 11-21/M-000014, relativa a política general en materia de prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía (pág. 82).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

Votación de control del cumplimiento de la moción: aprobado por 10 votos a favor, 7 votos en contra y ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y siete minutos del día veinte de abril de dos mil veintidós.

11-22/APC-000471 y 11-22/APC-000671. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la situación actual de las potestades administrativas del personal no funcionario en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA)

El señor SÁNCHEZ HARO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Se les ve a ustedes esta mañana radiantes. Qué bien les veo. Les veo con unas ganas de sustanciar el orden del día tremendo. Muy bien.

Bueno, buenos días. Damos comienzo a la Comisión de Agricultura y Desarrollo Sostenible.

Les propongo, en primer lugar, ya lo he hablado con los grupos, alterar el orden del día, hacer la segunda comparecencia en primer lugar, y la primera, en segundo lugar.

Si hay alguien en contra, pues que lo manifieste. Y si no, pues tal como lo hemos hablado, vamos adelante.

[Intervención no registrada.]

Lo he hablado con su compañero de Ciudadanos.

Bueno pues, comenzamos, señorías.

Damos comienzo al segundo punto del orden del día, es un debate agrupado, solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible, para hablar de AGAPA.

Tiene la palabra la consejera por un tiempo de diez minutos.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, presidente.

Miembros de la Mesa. Señor letrado. Y a toda la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, así como a los miembros del Gobierno, empezando por la viceconsejera, el secretario general de Agricultura, también el director de Pesca y, cómo no, el director gerente de AGAPA y el secretario general de AGAPA, que nos acompañan en el día de hoy.

Y a nosotros nos es grato hablar de esta comparecencia porque realmente la planificación de la agencia, cuando llegamos, era bastante deficiente, así lo tengo que decir nada más empezar, porque realmente los recursos y las actuaciones que realiza AGAPA son muy necesarias para el desarrollo de la agricultura y de la pesca de Andalucía. Y, por tanto, para nosotros era fundamental que estuviera organizado y, por supuesto, que tuviera una actuación eficiente de cara a estos servicios tan necesarios en Andalucía.

El personal son 2.530 personas. De ellos, 728 son funcionarios, el resto es personal laboral, que están introducidos fundamentalmente en las oficinas comarcales agrarias de Andalucía y es un personal cualificado, porque son personas que cuentan con titulaciones universitarias como las vinculadas a nuestro sector: Veterinaria, Ingeniería Agrónoma, de Montes, Ingeniería Técnico Agrícola, Química, Biología, Ciencias del

Mar y Ambientales. Y las genéricas de las funciones de la Administración, que son Derecho, Económicas o Informática.

¿Qué hemos hecho al respecto? Una profunda remodelación y reestructuración de AGAPA, bajo criterios de transparencia, eficacia y eficiencia, para revertir la situación que nos encontramos, y una modificación de la relación de puestos de trabajo, es decir, de la RPT de la agencia, que fue validada por unanimidad de la representación sindical en diciembre del año 2020.

Hemos reforzado la estructura de la agencia con la creación de 45 nuevos puestos para el personal funcionario, con un coste de 1,9 millones de euros. Y además hay que tener en cuenta las sucesivas incorporaciones de funcionarios interinos a la agencia durante los años 2019 y 2021, que son más de ciento sesenta.

Estamos tramitando la incorporación de otros 212 puestos de funcionarios para seguir dotando de más posibilidades a la estructura de la agencia, principalmente a las Oficinas Comarcales Agrarias que tan necesario es y el servicio tan eficaz para nuestros agricultores y ganaderos, fundamentalmente en las zonas rurales de Andalucía.

¿Qué está suponiendo este refuerzo de personal funcionario de la agencia? Estamos dando más posibilidades al ejercicio de las potestades públicas por parte de los funcionarios y, al mismo tiempo, otorgando garantía a los programas oficiales marcados por la consejería.

Hay que tener en consideración el carácter clarificador del Decreto Ley 3/2021, de 16 de febrero, de agilización administrativa, que es el que hemos tenido en cuenta, que establece las funciones reservadas al personal funcionario de la gestión de fondos, como aquellas que implican la participación directa o indirecta en el ejercicio de las potestades públicas o en la salvaguardia de los intereses generales, y que fija que no deben considerarse como tales, como funciones que están reservadas al personal funcionario, las actuaciones preparatorias, de carácter instrumental, el material, el técnico, el auxiliar o de apoyo, y que no constituyan actos administrativos de cualquier naturaleza. Y esto hay que tenerlo en cuenta, ya que este decreto ley se aplica o hace que se apliquen los fondos FEAGA. Es fundamental. Es decir, que estamos hablando de un personal que está aplicando estos fondos, los fondos FEAGA, tan importantes para nuestros agricultores y que, por tanto, son fundamentales dentro de esta agencia.

¿Qué ha hecho más el Gobierno para mejorar la organización? Hemos vertebrado y dado posibilidades a la mejor organización en las provincias. ¿Por qué? Porque había que potenciar la coordinación en las provincias y una subdirección de carácter transversal que permitiera esa coordinación de forma eficaz.

Hemos puesto las bases para acabar con las posibles disfunciones a nivel provincial, fundamentalmente me estoy refiriendo a la Inspección Pesquera.

Como saben ustedes, AGAPA lleva la Inspección Pesquera y está apostando, dentro de la Inspección Pesquera, por la dirección única con la figura del director del Centro Andaluz de Recursos Pesqueros y la coordinación con esta Inspección Pesquera entre provincias.

Hemos dotado a la agencia de un contrato plurianual de gestión 2021-2024, aprobado en diciembre de 2020, que están definidas claramente las prioridades determinadas por la consejería.

Por primera vez la agencia cuenta ya con objetivos propios relacionados con la consejería, es decir, que ya tiene su propio organigrama de funcionamiento, establecido con funciones, coordinado en provincias y, al mismo tiempo, con un objetivo propio a través también del marco estratégico para la actuación para esta le-

gislatura en la que se establecen las prioridades de la agencia, cuestión que no ocurría antes, generando problemas de organización, la indeterminación que antes reinaba.

Y tenemos también un nuevo protocolo de actuación para su ejecución: los planes anuales de acción. Por tanto, la planificación es parte importante de las actuaciones que tiene la agencia que se rige por esa planificación.

Por otra parte, hemos dado un salto cualitativo en la gestión económica, sometiendo a AGAPA, por primera vez, como así recomendaba, como saben, las auditorías, al control de la fiscalización previa de determinados expedientes de gastos que aportan más garantías y rigor a la gestión. Por tanto, por primera vez en la historia hay un control de fiscalización pública, y esto es muy importante dentro de esta agencia.

Muchas cosas para afirmar que AGAPA es un instrumento útil al servicio de la agricultura y de la pesca de Andalucía.

Su involucración en el plan de transformación y mejora de las Oficinas Comarcales Agrarias, con un presupuesto de 17,6 millones de euros, que está permitiendo, entre otras cuestiones, la digitalización y la incorporación de nuevas tecnologías en sus 60 oficinas comarcales agrarias.

Hay que tener en cuenta en la legislatura 2019-2022 que se ha contado con un presupuesto de 20 millones para las OCA y, además, este presupuesto está dando sus frutos.

Su trabajo por la modernización de la Oficina Virtual Agraria en Andalucía es uno de los logros importantes de AGAPA, que ha permitido que los agricultores y ganaderos cuenten con una oferta de servicios públicos disponibles las 24 horas del día los 365 días del año.

Más de 124.0000 visitas a la Oficina Virtual Agraria y más de 122.000 citas previas concertadas a través de la Oficina Virtual Agraria para la atención personalizada en las OCA, una media de más de 1.650 por OCA, por oficina comarcal agraria.

Su trabajo para la puesta en marcha de la plataforma tecnológica de gestión de pesca y agricultura en Andalucía y su participación en un proyecto, que nosotros vemos que es un proyecto fundamental de futuro, el Smartfood, para hacer y dar posibilidades a una agricultura inteligente y sostenible del futuro.

El Programa CINTA, que está en su fase de prueba e integrará todas las tareas de planes de inspección y control, esto va a permitir ser más eficientes, simplificar trámites y ahorrar tiempo al administrado.

Las funciones de los laboratorios, también agroalimentarios de AGAPA, entre otras cuestiones, se ha puesto en marcha el Programa Agrolims, que ha permitido la automatización de los procesos de supervisión y la mejora de gestión de estos laboratorios.

E importantes funciones que hay que poner muchas veces en valor, que es su contribución para que nuestros agricultores y ganaderos puedan hacer en el mercado nacional e internacional sus productos, avalados por el papel de garantista de la seguridad alimentaria mediante la labor de control. Es decir, la labor de control que ejerce AGAPA es muy importante, de cara a la seguridad alimentaria, que nuestros agricultores y ganaderos pueden vender en el exterior. Y lo hacen, de hecho, en el mercado nacional e internacional.

En el año 2021, 51.979. Desglose: 28.330, de ganadería; 14.016, de agricultura; 8.037, pesqueros; y 1.596, de calidad agroalimentaria. Es decir, estamos hablando de controles en el ámbito de la seguridad alimentaria, de la salud y de los consumidores, que ha llevado a 4.285.619 determinaciones analíticas al año. Y estas actuaciones contribuyen a que Andalucía y el sector agroalimentario lideren la exportación en estos momentos, con esa seguridad alimentaria y esa aportación de 12.385 millones de euros.

Su aportación para el acceso por parte de nuestros agricultores y ganaderos a las ayudas de la PAC y de Feader, y también, por ejemplo, su trabajo para contribuir a permitir abonar el importe de las ayudas de FEAGA, donde hay 240.000 perceptores en Andalucía.

Más 183.000 guías de transporte de animales vivos, imprescindibles para autorizar en este momento en Andalucía los movimientos de ganado.

Sus trabajos relativos a los caminos rurales de Andalucía, con la participación en la redacción de proyectos y dirección facultativa, de más de seiscientos caminos rurales en los últimos años.

Mil doscientos asesoramientos a comunidades de regantes en la gestión de los recursos hídricos.

O la contribución de AGAPA como servicio esencial durante el COVID, para contribuir a que la actividad agrícola y ganadera no decayera, siguiendo la estela y el ejemplo que nos dieron en los momentos de paralización de gran parte de la actividad económica. Y, por tanto, AGAPA ayudó a que esa actividad económica siguiera adelante con toda la seguridad necesaria en nuestro sector.

O la puesta a disposición de la autoridad sanitaria de medios materiales de sus laboratorios para la realización de análisis de las muestras en el periodo inicial del COVID.

También, la tramitación de ayudas a la ganadería brava. Esto lo ha hecho AGAPA con una resolución de 147 ayudas, por importe de 4,4 millones de euros. Hablamos de ayudas para un total de 10.072 animales.

En resumen, AGAPA es un instrumento útil para Andalucía, integrado por 2.530 personas, con una distribución aproximada de 50% hombres y mujeres, que presta un servicio fundamental a nuestra agricultura, ganadería, pesca y el desarrollo rural de Andalucía.

En definitiva, como les he dicho, esta agencia se estudió en las auditorías. Esto ha permitido, con las conclusiones de esas auditorías, incorporar también a mayor personal funcionario a la agencia y, por tanto, ha sido uno de nuestros grandes objetivos cumplidos.

Adicionalmente, quiero decir que tiene mucho que ver con todo lo que son nuevas tecnologías incorporados a la agricultura y a la pesca y a la ganadería de Andalucía.

Adicionalmente, quiero valorar su papel en las oficinas comarcales agrarias y su renovación también en los laboratorios de Andalucía, también en la inspección pesquera.

Adicionalmente, como no podía ser de otra manera, todas las visitas bien gestionadas de la Oficina Virtual Agraria, que en estos momentos ya empezó su funcionamiento y es una cuestión importante.

Al Smartfood, al programa CINTA, de inspección y control, también fundamental de la seguridad alimentaria de nuestra tierra, así como los análisis.

También quiero valorar todas las puestas en marcha de las ayudas FEAGA, que han ayudado desde AGAPA a que sean una realidad.

Y también las 183.000 guías de transporte de animales vivos para autorizar los movimientos del ganado, que ha sido fundamental.

Y también quiero poner de manifiesto su trabajo en el momento de COVID, donde prestó su ayuda importante para seguir con la actividad económica en el entorno agrario, ganadero y pesquero.

Por tanto, para nosotros es una agencia absolutamente útil, que, además, ha incorporado transparencia, más número de funcionarios a la agencia, lo cual hace que su trabajo se establezca de forma más importante en las potestades públicas.

Y, adicionalmente, quiero agradecer toda esa gran labor, estando aquí presente el director gerente de la agencia y el secretario general, que han hecho una magnífica labor, y siguen haciendo una magnífica labor al frente de la agencia, conjuntamente con los funcionarios y con el personal laboral que allí está.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ HARO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Continuamos sustanciando la comparecencia relativa a la situación actual de las potestades administrativas del personal no funcionario en AGAPA.

Comenzamos el turno de los grupos no proponentes, por tiempo de tres minutos.

Tiene la palabra su señoría Barranco, de Adelante Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

AGAPA es, como bien ha dicho la consejera, la Agencia de gestión agraria y pesquera de Andalucía, una entidad instrumental. Primero y ante todo, nosotros queremos dejar claro que hay que dejar de criminalizar a los trabajadores de las agencias, a los 728 trabajadores y trabajadoras del AGAPA, y al resto de las agencias que, como los bomberos forestales, en el informe de auditoría que esta consejería encargó al principio de la legislatura a instancias de Vox, los trataba poco menos como flojos. Y a los pocos días, se les aplaudía por la tremenda heroicidad que tuvieron en cada uno de los incendios y, sobre todo, en el incendio de Sierra Bermeja. Ya está bien de criminalizar a los trabajadores y las trabajadoras, cuando no son culpables de las decisiones políticas que se toman en este Parlamento.

Nosotras apostamos por una homogeneización en todos los entes instrumentales, especialmente en las funciones que corresponden con el personal contratado en los distintos entes, y, muy especialmente, en AGAPA, donde se necesita una reorganización y una homogeneización para optimizar los recursos y evitar las duplicidades que ponía de manifiesto esa auditoría. Y esas necesidades, señorías, no pasan ni por el despido ni por la criminalización de los trabajadores que se está haciendo de todas las agencias y, entre ellas, de la Agencia de AGAPA.

Deberían ustedes hacer..., deberían ustedes poner en marcha el funcionamiento operativo de las mesas sectoriales del sector instrumental, que aborde todas estas cuestiones, que aborde las necesidades que tienen la Agencia de AGAPA, en cuanto a la organización de los trabajadores y de las trabajadoras de la agencia. Y tienen ustedes, en la próxima ley de función pública un muy buen momento para regularizar los entes instrumentales. Y ustedes deberían de aprovechar esta ley de función pública para dar cabida a las diferentes situaciones que presentan las diferentes agencias instrumentales de la Junta de Andalucía.

Y les recuerdo que los trabajadores no son culpables, señorías —y se lo reitero—, de las decisiones políticas que se toman en este Parlamento. Los trabajadores son trabajadores de las agencias, nada más.

Es innegable la enorme función de la agencia de AGAPA sobre el entorno rural, y es innegable que son imprescindibles en las oficinas comarcales. Lo que necesitan es una reorganización, necesitan establecer claramente las potestades de los entes instrumentales, para evitar las duplicidades de las funciones, y un ajuste de las tareas en las funciones.

Lo que sí han dejado claro las auditorías es el negociazo que han hecho las empresas, que se han repartido los diez millones de euros, de donde solo cuatro empresas se han repartido más de 5,5 millones de euros, y que no han servido para destapar ni chiringuitos ni para encontrar enchufados.

A sus señorías de la extrema derecha, que son quienes más criminalizan a estos trabajadores, si conocen ustedes algún caso de enchufismo, lo único que tienen que hacer es acudir a la Fiscalía y dejar de criminalizar a los miles de trabajadores del sector público, que lo único que hacen es cumplir con sus funciones dentro de la Junta de Andalucía.

Estas auditorías supusieron un derroche millonario para que unas pocas empresas hiciesen un negocio redondo. Queda demostrado que la Agencia AGAPA es fundamental en la gestión del entorno rural en nuestra comunidad autónoma. Y criminalizar a sus trabajadores no va a servir absolutamente de nada, porque son profesionales de talla, son profesionales que se dejan la piel en su trabajo y que no deberían de estar en boca de este Parlamento por intereses políticos de turno. Ya está bien, señorías, ya está bien; traten ustedes a los trabajadores y a las trabajadoras con el respeto que se merecen. Y les reitero: no son culpables de las decisiones políticas que se toman en este Parlamento.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ HARO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco.

Tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, la portavoz del Partido Popular.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señor presidente.

Consejera, buenos días. Señorías.

Tras su intervención, señora Crespo, lo que a este grupo parlamentario nos queda más que claro es que nos encontramos ante otro más de esos culebrones a los que ya el Partido Socialista, de anteriores gobiernos socialistas, nos tenían ya más que acostumbrados a todos los andaluces.

Y es que llegó un momento, señorías, en los que lo irregular —el despilfarro, el caos y el descontrol— se convirtieron ya en una práctica tan habitual que llegó a normalizarse. Y lo raro y lo extraño es que los anteriores responsables socialistas hicieran bien las cosas en la Junta de Andalucía.

Y, en esta ocasión, como en tantas otras, la herencia envenenada que esta consejería recibe tiene unos orígenes remotos, que datan allá por el año 2013 y 2016. En 2013, hasta el Sindicato Andaluz de Funcionarios tuvo que presentar..., se vio obligado a presentar una denuncia frente a diversos altos cargos y jefes de servicio de la consejería de AGAPA, y en 2016, cuando con ocasión de la presentación del Anteproyecto de Ley de

Agricultura de Andalucía se pretendía a través de su disposición adicional tercera dotar de visos de legalidad a algo que a todas luces se venía ya practicando por la vía de hecho; se inició por aquel entonces una batalla campal y judicial de la que aún hoy sufrimos sus consecuencias. Así, resaltar en este sentido una sentencia del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo número 12 de Sevilla, en la que se deja bien claro..., literalmente dice: «Estos trabajadores de AGAPA usurpaban tareas de empleados públicos, y ello siguiendo instrucciones emanadas directamente del viceconsejero de Agricultura, quien carecía de competencias para ello».

En ese sentido, mostrar nuestro acuerdo, sin que sirva de precedente, con el grupo..., con la portavoz, con la señora Barranco, en el sentido de que no podemos ni debemos criminalizar nunca a sus empleados y trabajadores de esta agencia, sino a esos altos cargos directivos que, siguiendo instrucciones emanadas del propio viceconsejero de Agricultura, cumplían y desarrollaban funciones que no les eran propias.

Tengan ustedes claro, además, señorías, que para esta situación este Gobierno —y, en especial, esta consejería— está haciendo siempre lo que debe, lo que entiende necesario y lo que puede. Y, además, siempre desde el mayor y más absoluto respeto hacia quienes ninguna responsabilidad política ni moral ni legal tienen frente a ello: su personal, sus empleados, sus funcionarios, sus trabajadores laborales. Y esta Consejería de Agricultura, una vez más, se remanga, coge el toro por los cuernos y adopta las medidas necesarias y correctoras. Entre ellas destacamos las que ya se han pronunciado: refuerzo del personal laboral, rentabilizar el servicio que se presta a través de las OCA y consensuar por unanimidad de todas las fuerzas sindicales una nueva relación de puestos de trabajo en diciembre de 2020.

Desde este grupo estamos convencidos de que desde su consejería se ha tenido siempre y en todo momento como objetivo último el procurar el máximo rendimiento posible de un servicio público esencial para el desarrollo del mundo rural y de la lucha contra su despoblación, así como procurar el mayor beneficio posible al sector agroalimentario andaluz.

Y, para finalizar, solo nos queda felicitar su trabajo una vez más, señora consejera, y el de su equipo humano, que está siempre poniendo su empeño, su trabajo y su esfuerzo en mejorar los servicios públicos para lograr el bienestar de todos los andaluces.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ HARO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

Bueno, señora consejera, no se imagina usted la alegría que me da escucharle hablar así del sector público instrumental de la Junta de Andalucía y, en este caso, de la Agencia AGAPA, después de lo que yo le llevo a usted escuchado en este Parlamento sobre el sector público instrumental y después de la campaña feroz, absolutamente descarnada, que emprendieron ustedes en su día para intentar echar a la calle a todo el sec-

tor público instrumental de la Junta de Andalucía, incluidos los trabajadores de AGAPA. Hoy le escucho hablar de que es una agencia útil, que son unos trabajadores que ejercen y desarrollan un papel fundamental y un servicio esencial para la comunidad autónoma. Quiénes les han visto y quiénes les ven, señora consejera, no se imagina la alegría que da escucharles a ustedes hacer justicia con unos magníficos profesionales, que vienen desarrollando las mismas tareas a lo largo de esta legislatura que han desarrollado durante todos estos años al servicio del sector primario de nuestra comunidad autónoma. Por supuesto que vienen haciendo una tarea esencial de servicio público para el agro andaluz, evidentemente, evidentemente.

Yo me alegro de que ustedes acierten. El problema es que siempre aciertan cuando rectifican, porque después de la campaña feroz que ustedes hicieron hablando de enchufados, de grasa para la Administración, de lastre para la Administración, que ahora de repente ustedes hayan descubierto la verdad pues es una satisfacción.

Claro, resulta especialmente gracioso escuchar a la portavoz del Partido Popular hablar de que hay sentencias sobre la contratación de funcionarios públicos o de trabajadores públicos; 50 sentencias tienen ustedes en estos momentos encima de los hombros, y ya veremos con qué trascendencia, por las contrataciones exprés. Resulta también curioso escuchar hablar a la portavoz del Partido Popular, que dice el viceconsejero de la Junta de Andalucía les daba órdenes a los trabajadores de AGAPA, y ahora a los trabajadores de AGAPA no les da nadie órdenes, sino que ellos solos cogen los papeles y se ponen a trabajar. No, hombre, no, supongo que no será así, ¿no?, supongo que de la misma manera AGAPA, agencia, medio propio instrumental de la Administración de la Junta de Andalucía, desarrolla su tarea exactamente igual que siempre lo ha hecho, exactamente igual que siempre lo ha hecho. ¿O es que usted va a decir, señora consejera, que su consejería no traslada instrucciones a la...?

El señor SÁNCHEZ HARO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdone, señor Jiménez.

Por favor, les ruego que dejen a los intervinientes que hagan su intervención con tranquilidad. Nadie ha intervenido hasta ahora interrumpiendo, por favor, les ruego que los dejen intervenir con tranquilidad.

Continúe, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Debe de ser que entre las interrupciones y pidiendo el tiempo, como los equipos que van perdiendo el partido, que piden al árbitro que pare el tiempo, no les está gustando mi intervención.

Y termino, termino inmediatamente.

Si yo creo que ha quedado en evidencia el cinismo, la hipocresía con la que ustedes se han manejado en este tema, como en tantas otras cosas. Lo bueno de esto es que ustedes reconocen el magnífico trabajo que hacen estos profesionales; lo bueno que queda claro es que el invento de las auditorías solo servía para inyectar 10 millones de euros a las auditoras amigas, que ya veremos dónde termina eso.

Y, por último, cuánto candor, cuánta inocencia de Vox, que pensaban que iban a doblarle la mano al Partido Popular con esos pactos que no ha cumplido nunca el Partido Popular y que al final la lógica se im-

pone. Señores de Vox, yo sé que para ustedes es mucho mejor que la PAC la gestionen las entidades financieras —que supongo que les habrán dado alguna recomendación en esa dirección para que no les hagan la competencia los trabajadores de la Agencia AGAPA—, pero la realidad es que estamos ante unos magníficos profesionales que cumplen una función de servicio público esencial para el sector primario andaluz.

El señor SÁNCHEZ HARO, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez Díaz.

Miren, el tiempo..., hasta ahora he dejado a..., todas las personas que han intervenido, tanto a la consejera como al resto, no le he limitado el tiempo a nadie. Por lo tanto, les ruego que sigan ateniéndose a eso.

Comenzamos el turno de los grupos proponentes. Por parte del Grupo Vox, tiene la palabra el señor Moltó García.

Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días, bienvenida, y a todo el equipo, como siempre. Agradecerles, en primer lugar, el esfuerzo que hacen y el trabajo que han desarrollado durante esta primera legislatura.

Los portavoces que me han precedido han hablado de criminalizar. Aquí nadie está criminalizando a los trabajadores, los trabajadores trabajan en lo que les mandan, y lo importante es que la Administración tenga clara la estructura que tiene que tener.

Escuchándola a usted, señora consejera, he recordado aquella famosa frase de Aznar de «España va bien»; AGAPA va bien, ¿no? Bueno, efectivamente, las auditorías, que tanto le molestan a la izquierda porque a la izquierda no le gusta la transparencia, aunque..., hablan de ella siempre, pero luego nunca la practican, pues, en fin, las auditorías nos dan datos, datos objetivos y datos concretos de qué hay que mejorar, de qué hay que corregir, ¿vale?

Pues la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera —que cada uno le pone el acento en un lado, ÁGAPA, AGAPA, da igual—, pues es una agencia de régimen especial, un híbrido entre derecho administrativo y derecho privado; tiene unos fines generales, que son la gestión de programas, acciones de fomento, vigilancia e inspección, prestación y gestión de servicios públicos, asistencia técnica en materia agraria y pesquera. Su artículo 5 detalla las potestades, presunciones y prerrogativas administrativas. Entonces, nos ha dado una serie de funciones.

La primera, los actos de la agencia gozan de la presunción de legalidad y de las prerrogativas de ejecutividad y ejecutoriedad. Podrá ejercer para el ejercicio de las funciones que requieran ejercicio de la autoridad las siguientes potestades administrativas: policía, vigilancia e inspección —usted ha hecho referencia a la vigilancia pesquera, inspección pesquera—, sancionadora, subvencionadora, prerrogativas y derechos que atribuye la legislación de contratos del sector público, gestión de servicios públicos, investigación del linde y recuperación de oficio y desahucio en relación con los bienes de su titularidad y revisión de oficio de sus actos y acuerdos. De acuerdo, esto engloba muchas funciones.

Este tipo de agencias necesitan funcionarios para que ejerzan estas potestades. No estamos hablando de los trabajadores ni de toda la martingala que siempre utiliza la izquierda, sino de quién tiene que hacer qué y cuáles son las obligaciones y cuáles son las potestades, quién no puede hacer lo que no debe hacer. En AGAPA coexisten tres tipos de trabajadores: funcionarios, laborales de la Junta de Andalucía y personal subrogado de la extinta empresa de DAP, Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero, que algunos de los comparecientes recordarán.

¿Nosotros, qué es lo que denunciemos? La AGAPA tiene funcionarios exclusivamente para dar una mera apariencia de legalidad sobre el papel, porque los números no mienten. Usted nos ha dado un rosario de datos, los cuales agradecemos, porque los datos son siempre bienvenidos, pero la consejería... ¿Usted nos puede garantizar que las potestades públicas son ejercidas exclusivamente por funcionarios? Aquí, la clave. Los números claramente nos dicen que no, el papel todo lo aguanta. Yo tenía apuntado 2.600 trabajadores redondeando. Usted lo ha especificado más, 2.530, y le agradezco el dato. Pero, sin embargo, hay 1.685 trabajadores subrogados, que están sometidos al Estatuto de los Trabajadores, no a la Administración pública, al derecho privado; 270 empleados públicos laborales, sometidos al convenio colectivo de personal laboral de la Junta de Andalucía, y solo 645 funcionarios, a lo mejor en el dato que usted me ha actualizado puede haber alguno más, distribuidos en los servicios centrales de la agencia y las OCA, oficinas comarcales agrarias. Difícilmente, con menos del 25% de esa plantilla de 2.530 se puede garantizar que más del 75% personal ajeno a la Función pública no usurpe potestad administrativa. Esto es el punto donde nosotros queremos centrar la comparecencia y por eso lo hemos pedido.

Así, tenemos veterinarios laborales subrogados, realizando controles ganaderos; ingenieros técnicos y agrónomos laborales subrogados, realizando controles de condicionalidad, en base a los cuales se cobrarán ayudas de la PAC. Controles todos ellos nulos por carecer de presunción de veracidad, como ya han puesto de manifiesto sentencias que incluso la portavoz del Partido Popular ha citado una de ella.

¿Por qué está esto siempre en los juzgados? Pues, porque el famoso tribunal dice: «la nulidad del apartado referente al ejercicio de potestades públicas por la agencia por ser contrario a la reserva funcional de funciones previstas por la ley». Claramente dice que concretamente declara la nulidad del protocolo en el apartado referente a lo que dice, «podrían considerarse funciones o tareas complementarias y de auxilio al ejercicio de potestades públicas y que, por tanto, podrán ser desempeñadas por el personal laboral». Una alteración de la RPT de la agencia, al atribuir al personal laboral funciones no previstas para desarrollar por el personal laboral. Y a mayor abundamiento recuerda que solo están reservadas a los funcionarios aquellas funciones que exijan el ejercicio de las potestades públicas, sino que el artículo 9.2 del EBEP le reserva también las funciones que impliquen la participación directa o indirecta en la salvaguardia de los intereses generales de las Administraciones públicas.

¿Señora consejera, nos puede explicar a qué se dedican estos 1.685 trabajadores, si no es a usurpar el trabajo de los funcionarios? Donde las plantillas de la OCA están al 30%, ¿puede garantizarse que estos laborales no la usurpan? El Partido Socialista, con la reordenación del sector público del año 2010, les robó la oportunidad a miles de andaluces a ser funcionarios de carrera, subrogando a miles de trabajadores en agencias, huyendo de los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

El Gobierno del cambio no solo no les devuelve a los andaluces las oportunidades robadas por los socialistas, sino que al permitir que el personal laboral ejerza potestades administrativas les están robando a

todos los ciudadanos el derecho a percibir una subvención o a ser inspeccionados por funcionarios independientes, al recibir esta subvención cuando luego vienen las nulidades de los tribunales y las sentencias; funcionarios independientes imparciales sometidos exclusivamente al derecho administrativo, no al albur de los cambios políticos.

En conclusión, nosotros hemos oído y entendemos como una magnífica noticia una de las expresiones que usted ha utilizado: «hemos puesto las bases». Hemos puesto las bases, el portavoz del Partido Socialista ha hablado de los pactos, efectivamente. En nuestro pacto de investidura venía aquello de eliminar los chiringuitos, ya la palabra «chiringuito» quizás está demasiado manía, pero sí es verdad que la Administración paralela, aquella Administración, o «instrumental», eso de instrumental es que ya solo su propio nombre nos indica que no es la Administración, era una Administración paralela, instrumental es un instrumento. Necesitamos que los andaluces tengan una Administración independiente, por funcionarios, que para eso se creó el cuerpo de funcionarios.

En este primer Gobierno, tras los 37 años de socialismo, pues se han puesto —como usted muy bien ha dicho— las bases, pero tenemos trabajo, estamos de alguna manera al final de la legislatura, como ya está en el éter este cambio de ciclo, este fin de ciclo. Y, bueno, pues tenemos trabajo pendiente para la siguiente, que está al caer por lo que parece, en el que ya con el trabajo, que es de las auditorías, con las primeras reformas que usted ya ha iniciado, como ya nos ha explicado, pues tenemos trabajo pendiente en el que estaremos encantados, en la siguiente legislatura, de poder rematarlo y de poder, por fin, darle a la Administración lo que necesita, los trabajadores que tienen que hacer lo que tienen que hacer, y lo que no tienen que hacer no tienen que hacer. Y los trabajadores, efectivamente, no tienen la culpa, y no los estamos criminalizando, pero los funcionarios tienen que hacer sus funciones, y los laborales, las suyas.

Nada más y muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perfecto. Gracias.

Ahora, el turno de Ciudadanos. En este caso, su portavoz, señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera, a usted y a todo el equipo que le acompaña hoy.

Bueno, en primer lugar, decir que en Ciudadanos estábamos convencidos, no solo desde esta legislatura, sino desde la legislatura anterior de que había que reorganizar el sector público instrumental de la Junta de Andalucía, porque era necesario, porque no se estaban haciendo bien las cosas ahí, porque había oscurantismo también en los presupuestos de la Junta de Andalucía —y eso no se ha dicho aquí—, pero ahora los recursos que tiene la Administración instrumental se pueden seguir al segundo en la página web y la ejecución presupuestaria. Y claro que había que auditarla, era una necesidad.

Por eso, Ciudadanos y Partido Popular, en el acuerdo de Gobierno que se firmó para que pusiésemos en marcha la legislatura, ya poníamos por escrito negro sobre blanco que teníamos que hacerlo, y lo iniciamos a través de las auditorías. Las auditorías no son un invento para que haya empresas privadas que se lucren de ellas. El sector privado hace su trabajo y nos ayuda, como también lo hace el sector público. Usted se ha referido concretamente a la nueva..., al control de fiscalización previa, lo hemos sufrido también en otras consejerías, singularmente y de forma gravosa en lo que sucedía en la Consejería de Empleo con los cursos de formación, ¿verdad?, que incluso paralizó la formación para el empleo de miles de desempleados andaluces. Aquí se han perdido recursos, aquí se ha tenido que devolver dinero a la Unión Europea porque no se empleaba bien, porque había una tremenda confusión y oscurantismo. El Partido Socialista, si algo hizo bien, fue crear una tupida red, una tupida red que dependía exclusivamente del poder que acumulaba en el Gobierno, y eso había que cambiarlo, y había que saber qué sucedía en ese entramado para virar hacia lo que debe ser el músculo de la Administración instrumental. Yo mismo he hablado de chiringuito, mi formación política ha hablado de chiringuito. Claro es que nosotros distinguimos los chiringuitos de lo que es el músculo de la Administración instrumental, del músculo de la Administración instrumental que nos es útil, y eso es lo que hay que diferenciar el Partido Socialista, a cuyo portavoz no debe interesarle mucho lo que estamos hablando aquí, porque después de soltar su speech ya se ha ido, hacer el todo por la parte. Oiga, ¿ustedes van en contra de los trabajadores?, ¿ustedes quieren sacar a todos los trabajadores?

Miren, para eso no hace falta una auditoría, para eso se toman decisiones políticas guste más o menos y se hacen, pero no es eso lo que se ha hecho. Se ha auditado la Administración instrumental de la Junta de Andalucía para ver qué funciona mal y corregirlo a través de un plan. Y además, en el caso de la Agencia AGAPA, ahora tenemos, no solo un marco estratégico, sino planes anuales de acción que tienen objetivos homologables, objetivos medibles y, por lo tanto, evaluables. Eso antes no pasaba, era una nebulosa de normativas, una compleja normativa que estamos también simplificando y hay que decirlo. Y la consejera siempre se refiere a ello, y además en su materia muy importante, por cierto, y también hay que decirlo, que era necesaria y clave para gestionar bien desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, los intereses de los ciudadanos.

Y claro que es una agencia de régimen especial que hace un trabajo fundamental para nuestros agricultores, para nuestros ganaderos, para nuestros pescadores y para el desarrollo rural, y yo añadido, también para el desarrollo sostenible, que ahora tiene usted entre sus competencias ligado a todo ello en su consejería.

Por lo tanto, señora consejera, yo le animo a que continúe, usted y su equipo, en la línea en la que están trabajando, porque están optimizando recursos y lo están reorientando para que sean músculo, músculo de verdad de la Administración instrumental, que sí tiene que ser eficaz y sí eficiente al servicio de los ciudadanos.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz.

Turno de cierre de estas comparecencias para la señora consejera. Tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero decirle al Partido Socialista que la agencia es un instrumento, pero un instrumento jurídico al servicio de los sectores, no al servicio de quien dirige. Y eso es lo que pasaba antes, que estaba al servicio de quien dirigía y no al servicio de los sectores. Eso lo ha cambiado el Gobierno actual, y le ha dado rigor profesional. Eso es lo más importante. Por eso decía el portavoz de Vox, con mucha razón, que hemos puesto las bases, evidentemente. Después de la auditoría, claramente ha habido una modificación de relación de puestos de trabajo, que fue validada por unanimidad de la representación sindical en diciembre de 2020, y se ha reforzado la estructura principal de la agencia con la creación de 45 nuevos puestos para el personal funcionario, con un coste de 1,9 y, además, las sucesivas incorporaciones de funcionarios interinos a la agencia durante los años 2019 hasta 2021, que son más de 160. Y en este momento se está tramitando la incorporación de 212 puestos de funcionarios, para seguir dotando de las posibilidades de la estructura de la agencia, principalmente de las oficinas comarcales agrarias.

Por tanto, esta es la situación. Y yo creo que es una situación por la que nos tenemos que felicitar, porque era muy importante; hay un antes y un después. Y, además, por primera vez, el control de la fiscalización previa de determinados expedientes de gasto, que aportan garantía y rigor a la gestión. Esa es la primera vez que se hace en la historia del control, la fiscalización previa. Entonces, eso es lógico, coherente; además, aporta transparencia, rigor jurídico y además incorpora a los funcionarios para las potestades públicas.

Lo tenemos clarísimo; queríamos seguir esa línea y así se ha hecho. Y yo agradezco también el esfuerzo que desde la dirección de AGAPA se ha hecho en ese sentido.

Además, quiero decir algo importante: aquí no se ha criminalizado a nadie, nada más que la actuación que anteriormente hacía el Partido Socialista, que eso claramente se ha criminalizado públicamente; no a los trabajadores, en absoluto. Es que es una agencia que no es un instrumento jurídico al servicio de quien dirige, sino al servicio de los sectores a los que representa. Y ese es el cambio que se ha dado fundamental y que nosotros, desde luego, teníamos claro desde el principio.

Fíjense, les voy a dar algunos datos también que corroboran esa situación y que, además, los portavoces que me han precedido en la palabra —Ciudadanos, el portavoz también de Vox y del Partido Popular— lo tienen claro, porque ya conocen y han estudiado la situación. En la legislatura 2015-2018 se dedicaban 4,3 millones de euros a las inversiones en OCA; ahora 20, millones de euros. El personal de la OCA ahora es..., el 57% del personal de la OCA son funcionarios; esto ha cambiado, eh y, por tanto, es importantísimo. Y además, en la legislatura..., los funcionarios interinos, en la legislatura 2015-2018 fueron seis interinos la incorporación. En el año 2019-2022, 160 interinos, y está previsto incorporar 212 más para 2022. Por tanto, el cambio es totalmente..., es muy muy intenso. Y, además, quiero decir que, cuando se hablaba aquí de que el viceconsejero..., eso no lo ha dicho la portavoz del Grupo Popular, es una sentencia sobre la instrucción del anterior viceconsejero, que la tumba por irregular. Esto no es una cuestión que se esté inventando la portavoz, sino que es una sentencia que hay que cumplir y que está clarísima, donde ahí se detalla especialmente qué estaba ocurriendo en la agencia.

Por tanto, lo que está claro es que vamos por el buen camino. Creemos que se está trabajando muy bien y, fundamentalmente, se le está dando un buen servicio a los sectores.

Trámites fundamentales para nuestros agricultores, ganaderos y pescadores que se realizan en AGAPA y, como decía el portavoz de Ciudadanos, también en desarrollo sostenible, donde se están metiendo en este momento —y yo agradezco especialmente— y también en nuevas tecnologías, para incorporar el 5.0 a nuestros sectores. En este caso, 51.979 controles en el ámbito de la seguridad alimentaria, lo quiero poner en valor. O la gestión de las 122.000 citas en la OCA a través de la oficina virtual agraria, que se ha creado por primera vez en nuestra comunidad autónoma, y hay que ponerlo de manifiesto como un logro importante. O la redacción de proyectos para la mejora de 600 caminos rurales.

Quiero hablar también de los 1.260 asesoramientos a comunidades de regantes, que agradecen especialmente ese asesoramiento. O también la tramitación —y quiero ponerlo de manifiesto—, tan rápida y eficaz, de la ganadería brava por parte de nuestra agencia, con 147 ayudas por importe de 4,4 millones de euros al sector, que estaba en una difícil situación. Hablamos de 10.072 animales.

Y, fundamentalmente, de manera fundamental, en el proceso de tramitación de las ayudas a incorporación de jóvenes agricultores, mujeres agricultoras, modernización de infraestructuras, que en estos momentos estamos tramitando y que es vital para la renovación del campo andaluz y, por tanto, un agradecimiento muy especial.

Y también quiero decir con la inspección pesquera; todo el cambio que se está dando a ese control, que yo creo que es fundamental para el tema de toda la gestión de la pesca en nuestra comunidad autónoma.

Por tanto, lo que me queda es decir que la auditoría ha servido, las conclusiones las hemos seguido. Se están modificando las circunstancias de esta agencia, está sirviendo a los reales intereses de los sectores; no a los intereses políticos, sino a los intereses de los sectores agrarios, pesqueros y, en este caso, del punto de vista del sector medioambiental, de las nuevas tecnologías en estos momentos. Y considero que se ha hecho una magnífica gestión que quiero poner de manifiesto en este momento.

Y, por supuesto, no quiero que se me olviden las OCA y los laboratorios, que son un cambio que estamos realizando en este momento en la estructura de las OCA y, por supuesto, de los laboratorios de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-22/APC-000707. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las ayudas y medidas aprobadas e impulsadas por el Gobierno andaluz para apoyar al sector agrario y pesquero andaluz

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día. En este caso, retomamos la comparecencia anterior, en este caso, a petición del Gobierno de Andalucía, sobre ayudas y medidas aprobadas e impulsadas por el Gobierno andaluz para apoyar al sector agrario y pesquero andaluz.

Les recuerdo, señorías: tienen un tiempo de siete minutos en un solo turno. Tiene la consejera dos turnos: un turno de inicio de diez minutos y un turno de cierre de cinco minutos.

Cuando quiera, señora consejera, tiene la palabra.

Muchas gracias.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Desgraciadamente, hemos vivido durante esta legislatura situaciones excepcionales. Esas situaciones excepcionales han hecho que pongamos encima de la mesa medidas excepcionales para nuestro sector. Y considero que el campo ha tenido momentos muy complicados; el sector de la pesca también. Y, sinceramente, considero que esta consejería ha apostado durante todo este tiempo por el sector de forma importante, y eso ha hecho que tengamos tranquilidad en el sector del campo, con una unión tremenda en este momento, con todo el sector —es decir, con todas las OPA y cooperativas que representan al sector en la mesa de interlocución— y, por supuesto, de todo el sector pesquero también en la mesa de interlocución pesquera que habitualmente vemos y comentamos con ellos todas las circunstancias y medidas que se ponen encima de la mesa.

Por tanto, lo primero que quiero poner de manifiesto es que se han vivido momentos excepcionales, que se han puesto encima de la mesa, aparte de lo habitual, medidas excepcionales y que, además, ha habido un entendimiento cordial con todo el sector en momentos tan dificultosos, apoyando su labor, importantísima para el empleo y el abastecimiento de no solamente Andalucía o España, sino de toda Europa.

En estos momentos..., hoy ha cambiado el clima, pero no se nos olvide que todavía, después de todos estos años, tenemos una sequía pertinaz y esa es una de las medidas que este Gobierno ha combatido por tierra, mar y aire. ¿Por qué? Porque lo veíamos principal para el sector agrario y principal para el abastecimiento en muchas poblaciones.

También, la situación en este momento, que se han producido en los picos de los desequilibrios de lo que es el precio con respecto a los productos agroalimentarios, y la competencia desleal, que, como saben, esta consejera especialmente lo ha puesto de manifiesto en muchas de sus comparecencias, no aquí, sino en la

mesa sectorial o en Europa, cuando he tenido reuniones al respecto. Y en estos momentos, también las circunstancias que conlleva la invasión de Ucrania, que lleva una escalada de costes también adicional, que ya habíamos comenzado en nuestro país y que ahora se agudiza con la situación de la guerra de Ucrania y la falta también del grano con respecto..., y el cereal, con respecto a la ganadería.

Quiero decir que Andalucía se puso las pilas desde el minuto uno con el COVID. ¿Por qué? Y quiero agradecerérselo, porque está aquí presente, no solo la viceconsejera —que habrá salido un momentito— y el secretario general de Agricultura y también nuestro director de Pesca. ¿Por qué? Porque en el momento idóneo, o más crucial, de la pandemia fue la comunidad autónoma que ha servido a toda Europa para poner encima de la mesa la posibilidad de las ayudas COVID. Eso fue una petición andaluza, donde planteamos que había que poner ayudas a los sectores por las circunstancias COVID.

Eso lo planteó el Gobierno de España que le compete a la Unión Europea, pero tras la petición de Andalucía. Y todas las comunidades autónomas y todos los países de Europa han tenido la posibilidad de acceso a esas ayudas COVID gracias a la puesta en marcha, por parte de Andalucía, de esa estructura de ayudas que, en este momento, eran fundamentales.

Pues bien, después del tiempo se han dado ayudas COVID por valor de 44,8 millones de euros en sectores muy afectados: el ganadero, que está muy agradecido; el sector vitivinícola, que también lo está; la flor cortada y plantas ornamentales, y las pymes del sector agroalimentario.

Creo que son ayudas que no podemos perder y que ya que las hemos iniciado... Ahora se ha producido la invasión de Ucrania, la escalada de costes, y hay que volver a reeditarlas. Eso es lo que Andalucía ha dicho en la reunión de la sectorial y lo que ha dicho en Europa, que es fundamental que se reediten esas ayudas COVID que han servido en el momento para paliar la situación de los sectores y para seguir siendo competitivos, exportando, produciendo, vendiendo, teniendo empleo. Y además queremos que siga así.

Adicionalmente, teníamos otro problema, la sequía. Andalucía es una tierra del sur del sur, afectada por el cambio climático. Y esto no va a ir a mejor. Y, por tanto, nos tenemos que preparar para el futuro. Una tierra que teniendo una Ley de Aguas, en años anteriores no hizo ningún decreto de sequía. Cuando llegamos el Gobierno del cambio, nos pusimos en marcha a hacer un decreto de sequía urgentemente. Y ya el año pasado, en junio, teníamos el decreto de sequía con 18 millones de euros para propiciar infraestructuras hídricas a nuestros agricultores y también a nuestros ganaderos y, por supuesto, también, en este caso, al abastecimiento, que muchos municipios tenían dificultades.

Pero, es más, como todo se ha agudizado, hemos ampliado el decreto de sequía y hemos multiplicado por siete ese decreto, y tenemos ya en total 143 millones de euros, que agradezco al Consejo de Gobierno, para ponerlos a disposición de la sequía en Andalucía.

Las obras del primer decreto ya están prácticamente finalizadas. Por tanto, este verano, que se va a producir una situación complicada, vamos a tener agua regenerada, conducciones, actuaciones, aguas desaladas o el acceso. Y ahora comenzamos con otras infraestructuras.

Y no se olviden ustedes, tenemos el 33% del territorio. El 67% del territorio lo gobierna el Gobierno de España a través del Guadalquivir. Y solo han aprobado para el decreto de sequía 9,6 millones de euros. Para que ustedes hagan una diferenciación entre lo que hacemos unos gobiernos y lo que hacen otros: 143 millones, ante 9,6, teniendo el 33% del territorio.

Pero es que además hemos agilizado muchas de las ayudas, de todas las ayudas. Es decir, teníamos un PDR que estaba ya comenzado, y hemos sido capaces de modificar las circunstancias para poder aprovechar las ayudas al máximo: jóvenes agricultores, modernización, caminos rurales e infraestructuras de industria. Es decir, rápidamente simplificando las ayudas porque es que no llegaban las ayudas. Muchas de 2015, 2016 sin llegar.

Y, además de ello, en estos momentos dificultosos hemos seguido tirando de peticiones importantes. El sector y la consejería hemos tenido a bien pedir que se ponga en marcha todo el terreno en barbecho. Eso también es una petición andaluza. Y a raíz de Andalucía, el Gobierno de España lo ha pedido a la Unión Europea.

Pero tienen que sentirse ustedes orgullosos de que ha sido Andalucía, que aproximadamente tenía unas 400.000 hectáreas de cereal y girasol anteriormente, que nos hemos quedado en 100.000 por las circunstancias de mercado y las circunstancias de la PAC, y hemos pedido poner en producción las 400.000 hectáreas de barbecho para producir cereal y girasol en estos momentos dificultosos.

Y, por tanto, ha sido una petición andaluza, del sector andaluz y de la mesa de interlocución que dirige la Consejería de Agricultura. Por tanto, una medida de la que todo el mundo se va a beneficiar porque ha sido a petición de Andalucía.

Y además la relativa a la ayuda de ovino y caprino, que van a cobrar las ayudas asociadas aunque no alcancen el mínimo de corderos y cabritos.

Todas estas medidas, que nos dijeron desde algunas instancias «espérense ustedes para aprobarlas», este Gobierno las llevó al Consejo de Gobierno y las aprobó inmediatamente, mucho antes que el Gobierno de España. Por tanto, ahí está la muestra. Se aprobó a través del Consejo de Gobierno y fue el primer Gobierno de España que aprobó medidas por las circunstancias de los elevados costes.

Adicionalmente, la rotación de cultivos. Se exime de la obligación de sembrar, al menos, tres tipos de diferentes cultivos para que puedan cobrar las ayudas. Y además las relativas al cultivo de algodón, con reducción de los volúmenes a declarar para cobrar. Además de la ayuda agroambiental del algodón y la remolacha, se autoriza el enterrado del cultivo de leguminosas, como abonado en verde. Es decir, le estamos simplificando al agricultor las circunstancias para que, pase lo que pase, pueda cobrar las ayudas y tenga acceso a esas ayudas.

Además de ello, hemos eximido de las tasas, en este caso, de ganaderos, o exención temporal de la tasa por servicios facultativos veterinarios, o para los agricultores la exención temporal de la tasa por algunos servicios facultativos agronómicos.

Y otras medidas de carácter económico: 42,6 millones de euros de ayuda a la agricultura y ganadería para los próximos días, en la transformación integral y modernización de invernaderos rápidamente puesta en marcha. Además, 40,5 millones que se van a convocar en este mes de abril para respaldar la conexión de las comunidades de regantes con las estaciones de tratamiento de aguas regeneradas.

Es decir, complementamos, no solamente todo lo que es el decreto de sequía con las aguas regeneradas, poniendo a disposición 120 hectómetros cúbicos más de agua en el 33% de Andalucía a través de los decretos de sequía, sino que, adicionalmente, les ayudamos a las comunidades de regantes a conectar con esas aguas, con esa convocatoria de ayuda para que no tengan un coste adicional los regantes de Andalucía.

Además, hay una próxima convocatoria de ayuda dirigida a posibilitar la instalación de depósitos para el almacenamiento de agua o de abrevaderos, que también se ha publicado en el decreto-ley que se llevó al Parlamento de Andalucía y que fue convalidado.

Y adicionalmente también la estructura de las ayudas mínimas que, en estos momentos, se están desarrollando por parte de Agricultura. Además, medidas de apoyo financiero, costes de intereses, o avales de préstamos de apoyo financiero como consecuencia también de estas dificultades.

Y en el sector pesquero. Decir que en el sector pesquero lo que hemos hecho rápidamente —porque lo hemos hecho durante toda la legislatura— es poner a disposición del sector todas las ayudas.

Ustedes saben que cuando llegamos el FEMP no funcionaba. No llegaban las ayudas al sector pesquero. Y ahora no solamente llegan, sino que Europa y España han dado un premio a Andalucía con 9,9 millones de euros más para el sector pesquero debido a que esas ayudas llegan al sector y, por tanto, se están generando posibilidades a través del cumplimiento de la N+3. Al igual que en el tema de agricultura, que no se cumplía, y que se cumple en estos momentos la N+3 en agricultura y también en pesca.

Exención temporal de todas las tasas portuarias. No solo del pescado fresco como ocurre en España, donde la exención ha sido solamente en los puertos de interés del Estado, para el pescado fresco. Y no, en este caso, como ha hecho Andalucía, para toda la actividad portuaria: lonjas y demás. Y, además, se pone un tiempo de tres meses, pero no tenemos ningún inconveniente en renovar esa exención si siguen las circunstancias actuales puestas de manifiesto.

Además, la exención temporal del pago de las tasas por servicios facultativos de veterinarios, para las empresas de acuicultura.

Y una próxima convocatoria de ayudas directas a través del FEMPA para paliar la subida de avituallamientos; es decir, el hielo, los envases y, sobre todo, del alto precio de combustible que tienen nuestros pescadores —3,6 millones de euros—.

Además, creación de una nueva ventanilla de asesoramiento para la tramitación más ágil de todas las ayudas, o el pago de las ayudas de paradas temporales, rápidamente, como han visto ustedes también en esta semana en el golfo de Cádiz, la chirla, que han agradecido y reconocido los pescadores. O las nuevas ayudas para las paradas temporales, que van a ir con papel cero para los pescadores, sin concurrencia competitiva, para tramitar y pagar en tiempo récord, tanto para armadores como para tripulantes.

Y los nuevos adelantos del importe de las ayudas relativas a todas las inversiones subvencionables del CEMPA para dar mayor liquidez, además de publicar una nueva convocatoria para el desarrollo sostenible de la acuicultura marina y continental.

Todo esto realmente también viene a posibilitar que nuestro sector pesquero tenga oportunidad, en estos momentos de subida de costes tan elevados y tan dificultosos.

Por último, decir que para nosotros también el Gobierno de España tenía que haber complementado todo eso con la bajada de IRPF. Yo sé que ellos no creen en la bajada de impuestos, pero nosotros consideramos que la bajada de impuestos para nuestro sector es de vital importancia para poder hacer frente a los costes de producción. Ese es su criterio; el nuestro es totalmente contrario. Y en este caso la bajada del tipo impositivo del IVA o la reprogramación de los Next Generation, que es un tema vital.

Agricultura tienen 1.000 millones. Otros ministerios tienen 14.000, ¿ven ustedes la diferencia? Por tanto, Agricultura y Pesca tienen que tener más recursos económicos. Y esta es la propuesta que nosotros le hemos hecho en la mesa sectorial.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos al turno de los grupos políticos. Comenzamos por Vox.

Tiene la palabra el señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, muchísimas gracias por la información que nos ha transmitido.

Desde Vox siempre hemos apoyado, y seguiremos haciéndolo, todas las medidas que ha tomado esta consejería para impulsar a los sectores agrícolas, ganaderos y pesqueros, que consideramos fundamentales para nuestra comunidad. Pero ello nos obliga a ser exigentes y no podemos dejar de mostrar nuestra preocupación por la pérdida de eficacia que pueden sufrir estas ayudas a causa de las cambiantes y preocupantes circunstancias económicas que está sufriendo todo el sector productivo de España y también por las condiciones requeridas para acceder a ellas.

Nos parece especialmente relevante analizar las ayudas indicadas en la submedida 4.1, de la Orden de 23 de octubre de 2020, sobre modernización de explotaciones agrícolas en el marco del Programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020, dirigidas a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias y a la mejora del rendimiento y la sostenibilidad global del olivar.

Estas medidas tienen una partida presupuestaria de 60 millones de euros. Las solicitudes de las ayudas tenían un plazo de presentación de dos meses desde la publicación de la convocatoria, ampliándose en dos ocasiones, siendo la fecha límite de solicitud el 25 de febrero de 2021.

Tras siete meses de espera se publica la resolución provisional el 22 de noviembre de 2021, abriéndose un plazo de alegaciones con fecha límite a 7 de diciembre de 2021, ampliándose cinco días hábiles más. A día de hoy no se ha publicado la resolución definitiva de la convocatoria de estas ayudas. Ocurre que la mayoría de las ayudas solicitadas en las zonas agrícolas y ganaderas son para invertir las en la modernización de maquinaria e instalaciones o construcciones.

De todos es sabida la subida de materias primas que ha repercutido en un ascenso de un 30 o 40% en materiales como el acero, necesario para la fabricación de maquinaria, aperos agrícolas y construcciones agrícolas y ganaderas.

A las oficinas comarcales agrarias que se utilizaron en el momento de la convocatoria, como lugar de información y asesoramiento a personas interesadas, llegan noticias desde particulares, cooperativas, empresas privadas y entidades colaboradoras en la solicitud, en el sentido de que gran parte de las personas solicitantes van a desestimar la ayuda cuando se publiquen las resoluciones definitivas.

Se estima en torno al 30 o 40% de estas personas, ya que las facturas proformas, presentadas en el momento de la convocatoria de ayuda, poco tienen que ver con los costes en la actualidad que se han incrementado desde finales de 2020 alrededor de un 30%, según han avisado proveedores de servicio de maquinaria, construcción y otros, es decir, la ayuda no da para cubrir la inversión prevista hace dos años.

El manual de procedimiento de gestión y control para el apoyo a las inversiones incluidas en la submedida 4.1 no recoge esta situación entre aquellas que justificarían una disminución en el porcentaje de la inversión, que debe superar el 75% del total para que la ayuda a pagar sea proporcional a la inversión ejecutada, y que de no llegar al 50% se perderían los derechos al cobro de la ayuda. Y tampoco quedaría incluida, entre las circunstancias excepcionales o de fuerza mayor, reconocida a efecto de la financiación, gestión y seguimiento de la PAC. Por lo que es necesario que la Administración se acoja al supuesto de otras circunstancias excepcionales.

Porque sería lamentable que la Administración andaluza tuviera que devolver gran parte de los fondos Feader al no realizarse estas inversiones, ya que, de los 60 millones de euros en ayudas, la Administración andaluza aporta el 17,5% —que equivale a 10,5 millones de euros—, mientras que la Administración general del Estado aporta el 7,5%, y el Fondo europeo agrícola y desarrollo rural, Feader, el 75% restante.

Desde este grupo parlamentario proponemos que a los titulares de expediente que tengan entre sus inversiones maquinaria agrícola motorizada, tractores, maquinaria propulsada o aperos y construcciones, naves e instalaciones ganaderas y agrícolas, no le sea recortada o retirada la ayuda por no poder hacer frente al incremento de la inversión inicial debido a la subida de precios, para lo que se podría aplicar el punto 15, del punto primero, de los resuelvo, de la Orden 23 de octubre de 2020, en el que se indica que excepcionalmente se podrá contar con una cuantía adicional cuya aplicación a la concesión no requeriría una nueva convocatoria.

Y también solicitamos que se acelere la revisión y se publique, a la mayor brevedad posible, la resolución definitiva de personas beneficiarias de la ayuda, debido a que el sector primario es muy dinámico y sufre continuos cambios en normativas comunitarias: bienestar animal, regulación de maquinaria, etcétera. Por lo que los solicitantes pueden ver frustradas sus expectativas de ayudas en las inversiones solicitadas.

Una mejora o modernización en una explotación agrícola o ganadera, a tiempo, puede ser necesaria para su supervivencia.

Respecto a la orden de 11 de enero de 2022, por la que se convocan las ayudas en régimen de concurrencia competitiva dirigida a la creación de empresas para jóvenes agricultores, muy esperada por los jóvenes para la incorporación al sector primario, nosotros consideramos que el baremo de puntuación, tan determinante que el solicitante puede quedarse sin subvención, una vez agotada la misma, es mejorable.

Solicitamos favorecer la venta directa, de la misma manera que ser socio de una cooperativa, dos puntos y 7.500 euros de prima. Que sea eliminada de la valoración los dos puntos por tener suscrito un seguro durante los cinco años de compromiso de la instalación, que podría llegar a suponer hasta más del cien por cien de la ayuda recibida. Que los plazos de los pagos sean corregidos para facilitar la liquidez de los jóvenes que necesitan grandes inversiones para el inicio de actividad, en un reparto del 50, 25 y 25%, no iniciando con 25%. Y que la formación obligatoria de los solicitantes de ayuda sea ofertada con mayor número de convocatoria, y que esta sea, en lo posible, de forma virtual.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia.

Por el Grupo de Unidas Podemos, tiene la palabra su portavoz, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Me gustaría reflexionar sobre alguno de los aspectos que usted ha comentado en su comparecencia. Y es que si alguien la escucha, parece o pudiera parecer que usted, por voluntad propia, ha establecido una serie de medidas para apoyar al sector ganadero, agrícola y pesquero de Andalucía. Cuando la mayor parte de su trabajo ha consistido en gestionar los fondos que le han llegado de otras administraciones, bien sea de Europa o el Gobierno de España.

Por voluntad propia, usted lo que sí hace es proponer más infraestructuras hidráulicas para Andalucía. Y se lo hemos dicho muchas veces, no sabemos qué agua va a pasar por esa tubería.

Ustedes quieren resolver o intentar resolver el problema de la sequía por el lado de la oferta. Y proponen más trasvases, más desaladoras, lo ha dicho en su intervención —que está bien—, pero lo razonable es también establecer políticas para controlar el consumo, la demanda, y contener las superficies de regadío.

Ustedes no quieren dejar que se recuperen los acuíferos y no quieren que tengamos una recuperación hídrica en un momento —como usted bien ha definido— de sequía pertinaz en Andalucía. Y tenemos un ejemplo muy acabado en la Ley de Doñana que ustedes pretenden aprobar de forma irresponsable en este Parlamento.

Se lo ha dicho ya todo el mundo, se lo ha dicho la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, la Comisión Europea, la Unesco, el Ministerio de Transición Ecológica, la comunidad científica, todo el mundo le ha dicho que esa propuesta es una verdadera barbaridad.

Es más, ustedes siguen engañando a los agricultores porque —como bien ha dicho usted aquí— no tiene competencia en materia de agua, pero sí tiene competencia en demarcación de..., en ordenación del territorio y competencias en medioambiente. Esas sí son competencias de la Junta de Andalucía.

Y ustedes pretenden aprobar aquí una ley que sabe que va en contra del Plan Hidrológico del Guadalquivir... Que, por cierto, creo que ya ha pasado por el Consejo de Agua o está a punto de pasar y que se aprobará en junio de este año. En el que deja muy claro que no se va a aumentar una hectárea de regadío en Andalucía, al menos hasta el año 2027, o sea, ustedes están engañando.

Toda agua nueva que llegue va a ser para sustituir agua de extracción subterránea por agua de superficie. Por tanto, ustedes pueden dar todas las licencias que quieran para nuevas tierras de regadío, superficies de regadío, que agua no les va a llegar. Y esto es una realidad, así que dejen ustedes de engañar a los agricultores, dejen de mentir en este sentido, porque esto va a ser así sí o sí. Y se lo han dicho todas las instituciones nacionales y europeas, se lo ha dicho hasta el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que a través de la Comisión Europea, ya les han manifestado que pondrán todos los mecanismos que tienen en sus manos para frenar esta barbaridad, para frenar este disparate que ustedes quieren cometer.

Y luego nos habla usted en su comparecencia también de la exención de tasas al sector pesquero, al sector agrícola y al sector ganadero, y las ha explicado usted bien y no voy a repetirlas.

Esto es una trampa, consejera; eso es una trampa. Ustedes aprobaron una Ley de Tasas recientemente en este Parlamento, donde subían las tasas que ahora exoneran o, incluso —más allá, mucho más dispa-

te—, exoneran ahora a estos sectores por cosas de las que antes no se pagaba. En el sector agrícola —en el sector ganadero, especialmente—, había una serie de cuestiones —muchísimas— por las que no se tenían que pagar, la tasa era cero. Ustedes las subieron —las subieron no, les pusieron un importe—, y ahora, en el decreto, el famoso decreto ley de sequía, que ustedes hacen ahí el totum revolutum al que nos tienen acostumbrados, hacen o proponen la exención de las mismas tasas por las que ustedes estaban..., o sea, por las mismas tasas que antes no se pagaban.

Y nuevamente utiliza su intervención para confrontar con el Gobierno central. Pareciera que usted, por voluntad política propia, viene a salvar a nuestro sector primario y que el Gobierno de España no ha hecho absolutamente nada. Y eso no es justo, no es justo. Toda medida es insuficiente, desde luego, pero el Gobierno de España, desde luego, sí que ha hecho, y mucho. Entre otras cosas, aprobar el aplazamiento del pago de las cuotas a la Seguridad Social, reducción del número de peonadas a veinte para recibir el subsidio agrario en Andalucía, equiparación de la figura del fijo discontinuo eventual para que los trabajadores fijos discontinuos se puedan acoger al subsidio agrario.

En materias fiscales, se han reducido el 20% del rendimiento neto en el régimen de módulos, se ha aprobado la exención del IBI rústico para las explotaciones que hayan registrado una caída superior al 30% en su rendimiento agrícola o ganadero, se ha aprobado una línea de préstamos para aportar liquidez a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos y a nuestros pescadores; se ha aprobado la financiación de avales de préstamos SAECA; se ha aprobado una dotación extraordinaria para el Plan de Seguros Agrarios; se ha aprobado la reducción, en materia de aguas, de entre 50 y el 100% de las cuotas del canon de regulación y las tarifas de utilización de agua, algo ligado a la reducción de las disponibilidades de dotación de riego en las cuencas del Guadalquivir y del Guadiana; se han fijado precios máximos por la provisión de aguas desaladas y por aguas procedentes de otras cuencas hidrográficas; se ha aprobado una línea para compensar los costes energéticos... Esto lo ha hecho el Gobierno de España; su intervención, creo que, cuanto menos, es injusta, señora consejera.

¿Pero qué tiene usted que hacer aquí, que es la responsable de agricultura en Andalucía? Aparte de confrontar permanentemente —ya entra usted en modo campaña electoral, yo lo entiendo—, usted tiene que establecer medidas valientes para nuestro campo andaluz.

Yo le traigo aquí algunas. Usted debería de impulsar un programa de protección y de defensa de los sistemas de cultivos sostenibles, tradicionales, ligados a la conservación del patrimonio agrario, y que se pongan en valor los servicios ecosistémicos que prestan estos sistemas.

Usted debe ajustar los consumos de aguas de regadío, como le he dicho antes, al óptimo técnico, económico y ecológico.

Usted debe fomentar programas que desarrollen técnicas de riego deficitario y que evalúen la productividad social de los usos del agua.

Debe defender y dar prioridad al modelo de agricultura y de ganadería familiar, social, sostenible, que esté ligada al territorio, frente a otros modelos, que son los que ustedes están apoyando y que se imponen progresivamente y que impulsan una agricultura, se lo vuelvo a decir, sin agricultores y sin agricultoras.

Usted debe sustituir los sistemas de gestión de aguas basados en el aumento de la oferta —que es lo que dice: más infraestructuras—, por otros basados en el control de la demanda. Hay un momento de sequía, de

cambio climático. Nuestros recursos naturales en las cuencas hidrográficas de Andalucía son finitos y, por tanto, debe primar el respeto a los caudales ecológicos.

Usted debe apoyar la revisión de los planes hidrológicos que propone la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y también revisar los planes hidrológicos de las cuencas hidrográficas..., de las demarcaciones hidrográficas, mejor dicho, donde usted tiene competencias.

Y atienda, atienda a lo que marca la directiva del agua, atienda lo que marcan las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Revise los proyectos de construcción de infraestructuras hidráulicas y potencie sistemas alternativos de abastecimiento para los momentos de escasez que estamos viviendo, siguiendo lo que le dice la comunidad científica, lo que le dice la gente que forma la plataforma o la Fundación de Nueva Cultura del Agua, siguiendo las directrices del Marco del Agua.

Usted debería escuchar más a los que saben y menos a los que manejan o tienen intereses económicos en este aspecto.

Usted debería impulsar la reutilización de aguas residuales como sistemas de satisfacción...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez, vaya terminando.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Termino, termino ya. Gracias, presidenta.

... de la demanda agraria industrial y la optimización de los procesos de desalinización mediante el uso de fuentes de energías renovables.

Estas medidas, todas estas medidas —y ya termino— que le propongo tienen que venir acompañadas de inversiones valientes, que permitan ordenar la agricultura en nuestro territorio y que, sobre todo, que permita hacer una transición a modelos sostenibles en el consumo del agua, así como a tender hacia un modelo de distribución y de consumo de proximidad, que permita la rentabilidad económica del sector.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, su portavoz, señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora consejera. Y buenos días a todos y a su equipo también.

Gracias por su exposición inicial, en este resumen-balance de todas las medidas de apoyo que se han puesto en marcha, a lo largo de esta legislatura, para impulsar y para apoyar al sector pesquero, ganadero y sector agrícola en Andalucía.

Como usted bien ha dicho en el inicio, son momentos muy difíciles los que se han atravesado por parte del sector primario, del sector ganadero, agrícola y pesquero en Andalucía.

Pero yo también..., vamos, no voy a hacer una exposición, porque usted la ha hecho y mucho mejor de lo que podría hacerla yo, con todos esos datos que usted ha ofrecido, pero sí una reflexión: yo no he visto todavía a los agricultores..., y están permanentemente y lamentablemente..., viven momentos muy difíciles, los agricultores, los ganaderos, los pescadores. Todavía no los he visto yo un día detrás de otro en la calle reclamándole a usted y al Gobierno de la Junta de Andalucía nada, y eso es para reflexionar. Evidentemente, reivindican, en el marco de las competencias que usted tiene, y le hacen reivindicaciones, y deben hacerlo, además, porque los representantes de los agricultores y de los ganaderos tienen que hacerlo y esta es su misión, pero eso dice mucho de cuál es el modelo de este Gobierno y de usted y de su equipo. Usted ha antepuesto, desde el principio, los intereses de los agricultores, de los ganaderos y de los pescadores a cualquier otro interés partidista o de que otra entidad. Y eso difiere mucho de lo que hace el Gobierno de España, porque los agricultores no están en la calle todos los días por gusto, y los ganaderos y los pesadores, yo creo que esa reflexión la podremos compartir todos. Cuando un día detrás de otro hay movilizaciones y manifestaciones, eso no es por gusto. Yo creo que a los agricultores, a los ganaderos y a los pescadores les gusta estar en sus explotaciones y trabajando, y eso está clarísimo.

Usted ha estado con ellos dialogando, consensuando, negociando, entendiendo la situación y, como usted ha dicho, adoptando medidas excepcionales. Usted y todo su equipo en todos los ámbitos que comprenden el marco de sus competencias. Y usted ha dado muchos datos y muchos ejemplos de ello, el decreto de sequía, por ejemplo, que usted ha referido al respecto de la situación de sequía que estamos sufriendo. Esta situación de sequía que estamos sufriendo ahora y la hemos sufrido también hace cuatro o cinco años, hace siete, hace nueve, y son ciclos, se irá pasando. Pero antes no se tomaban medidas, ninguna, usted lo ha dicho, ni un solo decreto de sequía se adoptó en tiempos de gobierno socialista. Usted abordó la situación con valentía, aprobando los planes de sequía, que eran obligatorios desde el año 2010, y el gobierno socialista anterior no aprobó los planes de sequía. Aprobó usted ese decreto de sequía con 143 millones de euros de inversión para adoptar medidas que pudieran paliar las consecuencias de la sequía. Son competencia de la Junta de Andalucía el 33% del territorio de Andalucía, 143 millones de euros. Usted ya lo ha dicho, el 67% del territorio de Andalucía es competencia del Gobierno de España, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir: 9,6 millones de euros. Ciento cuarenta y tres millones de euros de la Junta de Andalucía para el 33% del territorio, 9,6 millones de euros para el 67% del territorio, y además sin dialogar con los sectores, que es lo peor. Si los agricultores, los ganaderos y los pescadores reivindican y se quejan ahora mismo de muchas medidas del Gobierno de España, pero de lo que más se quejan, y con razón, es de que el diálogo es nulo, que se adoptan las medidas sin dialogar, sin consensuar y sin tener en cuenta las propuestas de los representantes de nuestros sectores.

Hablaba usted de problemas de precios, de competencia desleal. En cuanto al problema de precios, pues es mucho lo que podríamos hablar al respecto, pero lo poquito que se ha hecho a nivel nacional, que ha sido aprobar esa Ley de la Cadena Alimentaria, que tanto hemos reivindicado todos, todavía estamos esperando el reglamento de desarrollo. A ver si se le ocurre algún día al Gobierno de España aprobar ese reglamento de desarrollo que de una vez ponga en marchas las medidas necesarias para paliar ese problema de precios que sufren algunos de los sectores estratégicos para nuestra comunidad autónoma.

Y en el tema de la competencia desleal, pues a usted, al Gobierno del que usted forma parte, como a nosotros aquí en el Parlamento, ya nos duele la boca de pedir y de exigir al Gobierno de España que lleve a cabo una negociación seria, rigurosa en el seno de la Unión Europea, que nos consta que hay socios europeos que están, en este sentido, para controlar todas aquellas importaciones que no cumplen con los mismos requisitos y con las mismas condiciones sanitarias, fitosanitarias y sociolaborales que cumplen nuestros agricultores, que cumplen nuestros agricultores por exigencia de la normativa europea. Y si la normativa europea exige que lo cumplamos, pues vamos a exigir que lo cumplan también aquellos que traen sus productos a Europa, primero, por competencia..., por la lealtad en la competencia, para evitar esa competencia desleal, y después también por seguridad alimentaria, que no podemos entender..., y por protección medioambiental, evidentemente. Si queremos luchar contra el cambio climático exigiéndoles a nuestros agricultores y después permitimos que vengan los productos de aquellos que no lo cumplen, pues yo creo que eso se llama, por decirlo más coloquialmente, casi hacer el tonto.

En materia de ayudas, pues ayudas al sector pesquero, un sector que estaba plenamente abandonado por los anteriores gobiernos socialistas, estaba completamente abandonado. Ha habido ayudas muy importantes por parte de usted y de su equipo, de todo el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Las ayudas a la modernización al sector agrario y ganadero. Importantísimo. Además de incrementar el presupuesto, se han agilizado esas ayudas, que eran muy necesarias. La incorporación de jóvenes agricultores, si antes pasaban cuatro años y los jóvenes agricultores no habían recibido las ayudas. Eso era una frustración, se generaban unas expectativas a un joven agricultor, se incorporaba a la agricultura o a la ganadería y, después, cuatro años después, no se habían recibido las ayudas. Entonces, eso causaba una frustración tremenda a nuestros jóvenes. Esas mejoras en los caminos rurales o esas ayudas a la ganadería extensiva, que no había recibido ayuda nunca. Yo no entiendo cómo Unidas Podemos, Izquierda Unida o el Partido Socialista reivindican tanto ese impulso o esa apuesta por la ganadería extensiva, y las ayudas que habían proporcionado a la ganadería intensiva durante sus 37 años de gobierno eran cero, cero euros, y ahora son más de 70 millones de euros las ayudas que ha recibido ya la ganadería extensiva en Andalucía. Por tanto, eso lo consideramos muy importante.

Y en cuanto a la PAC, yo creo que qué menos que hacer lo que usted ha hecho. Nada más, lo único que le pedimos al Gobierno de España, que escuche a las organizaciones agrarias y ganaderas en el marco de la reforma de la PAC, para el nuevo plan estratégico nacional, que cumpla o que permita, en cuanto a su distribución, llevar a cabo una distribución que respete la diversidad productiva de cada zona, que respete el modelo productivo de Andalucía. Solo pedimos que se respete el modelo productivo de Andalucía. Porque el objetivo principal de la PAC es garantizar la soberanía alimentaria, y en Andalucía no podemos ser castigados simplemente por haber apostado por la producción y por producir, desde hace cuarenta años, alimentos suficientes y de calidad suficiente.

En cuanto a las infraestructuras hidráulicas, pues, bueno, dice el portavoz...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando.

El señor MORENO MADUEÑO

—Voy terminando.

... el portavoz de Unidas Podemos por Andalucía, que no entiende las infraestructuras hidráulicas que se hacen en Andalucía por cuál es el agua... Eso duele, duele oír eso porque, bueno, el agua, las infraestructuras hidráulicas lo que van a permitir es un mejor aprovechamiento de esos recursos hídricos, que, bueno, creo que es el recurso natural más importante para el abastecimiento humano, evidentemente, y también para los sectores productivos.

Nada más, como digo, reiterarle nuestro agradecimiento y la enhorabuena por esa gestión.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moreno.

Por el Grupo Popular tiene la palabra su portavoz, señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Miren, más allá de los eslóganes huecos y vacíos que escuchamos durante la pandemia del Gobierno socialista de que saldremos más fuertes, más resilientes, más empoderados, más enfatizados. Esos eslóganes, como digo, vacíos, la realidad es bien distinta, ha sido bien distinta. Hemos visto cómo un sector ha sufrido en sus propias carnes pues una de las tormentas perfectas, como ha dicho la consejera, más terribles en las últimas décadas, un sector productivo como es la ganadería, como es el sector agrícola y como son las pesquerías de Andalucía, que, como digo, han sufrido como nadie los envites de la crisis sanitaria.

Frente a esta situación, hay que recordar que antes de la pandemia los agricultores ya se manifestaban contra el Gobierno de España, se manifestaban, por ejemplo, contra la subida de precios desorbitada. Como ha dicho la consejera, insisto, hemos asistido a la tormenta perfecta: problemas de precios, problemas logísticos, el problema de la sequía severa, problemas de competencia desleal, problemas por la minoración de las ayudas de la PAC que vendrán a Andalucía, problemas por la guerra. Problemas, problemas y más problemas. Y frente a estos problemas hay que buscar cómo dar solución a unos sectores, insisto, que se han considerado esenciales, para algunos solamente en la pandemia, y yo creo que para este Gobierno durante todo el tiempo.

Medidas, como ha explicado la consejera, muy claras, concretas, que además abordan la solución a problemas, insisto, concretos. Por ejemplo, anticipando los cobros de la PAC, tan necesarios en estos momentos. O ampliando la posibilidad de que los ganaderos cobren ayudas asociadas. O quitando reglas que ahora son demasiado exigentes, por ejemplo, para el cobro de ayudas, o permitiendo que no se tengan que sembrar al menos tres cultivos. O instando a que se pueda compensar la falta de grano derivada de la invasión de Ucrania permitiendo que Andalucía, como usted ha dicho, sea el granero de Europa y que permita que

nosotros suministremos cereales y aceite de girasol en las nuevas plantaciones. O con la bonificación de tasas para ganaderos que no solamente les permitan acceder a ayudas para hacer esos abrevaderos o esas pequeñas balsas que —insisto— les permitan solucionar parte de la sequía. Y exención de tasas portuarias, que incluso comprometió el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, en el Parlamento de Andalucía, o las tasas también..., esa exención de tasas para la acuicultura.

En definitiva, multitud de ayudas hacia el sector primario, que usted ha podido contar aquí algunas de ellas, y que es evidente que se hacen sabiendo que lo están pasando realmente mal.

Frente a esto, qué tenemos, lo decía al principio, ni hemos salido más fuertes ni vamos a salir, sobre todo porque hay un gobierno de España que es insensible, que además cada vez que tiene oportunidad ataca al sector primario. ¿No han tomado nota, de verdad que no lo han hecho, de la histórica manifestación de hace pocas semanas en Madrid, en la que participaron miles y miles de agricultores andaluces?

Qué más tiene que pasar para que de manera urgente bajen los impuestos; que bajen el 50% de los módulos de IRPF; que bajen los impuestos del diésel de los tractores; que reduzcan el IVA de las materias primas necesarias para la producción agraria, como piensos o fertilizantes. Insisto, ¿qué más tiene que pasar para que apliquen, de manera urgente, la doble tarifa eléctrica que se aprobó en 2018? ¿Dónde está el Gobierno de Sánchez? ¿Por qué Andalucía siempre sale perjudicada cada vez que Sánchez reparte? Es otra pregunta que me hago. ¿Por qué, por ejemplo, cuando hay ayudas que van al sector lácteo sale Andalucía perjudicada? Por qué cuando se plantea una nueva PAC, sabiendo que Andalucía es la tierra que está garantizando mejor esa soberanía alimentaria y que más está demostrando que es capaz de competir en los mercados exteriores, fíjese en los datos de exportaciones, subiendo incluso un 30% los primeros meses de este año, frente a eso, ¿por qué no se nos reconoce nuestra importancia al sector primario de Andalucía?

Dejen de discriminar a Andalucía. Es lo que le ha pedido una y otra vez el Gobierno de la Junta de Andalucía y, por supuesto, lo hacemos desde el Partido Popular. Ese no reconocimiento a nuestra importancia supone además dar un paso más, poniendo trabas a todo lo que se plantea. No solo en materia agrícola o ganadera, lo estamos viendo también en materia de medio ambiente, lo ha expresado aquí, todas las infraestructuras planteadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía, aprobadas en ese decreto de sequía el año pasado, y que han sido complementadas recientemente, hemos visto a un Gobierno de España lento, ineficaz, torpe, y que además nos impide nuestro crecimiento. Si lo ha dicho aquí el señor de Podemos. Esa es la ideología que está sentada hoy en la Moncloa, impedir el crecimiento de Andalucía, que no haya sectores productivos, que no haya ni siquiera un mejor uso del agua. Eso es lo que pretenden. Nosotros lo que pretendemos es que se haga un mejor uso del agua. Sabemos que hay un agua muy reducida, cada vez más, por eso hay que hacer infraestructuras necesarias, como lo hicieron nuestros antepasados y como lo está haciendo ahora su Gobierno, movilizando más de 1.500 millones de euros en favor de las infraestructuras hidráulicas.

Ahora resulta, vino ayer el señor Hugo Morán, secretario de Estado de Medio Ambiente, medio ambiente no, de Transición Ecológica a Andalucía, el mismo que está criminalizando y culpando permanentemente a los agricultores de Huelva, el mismo que impide que se haga el trasvase comprometido del Tinto-Odiel y Piedras, el mismo vino ayer a las playas de Málaga a decir que las playas de Málaga no se regeneran por culpa de los pantanos, por culpa de los embalses, le faltó decir por culpa de Franco, por culpa del conde de Guadalhorce o de Alfonso XIII.

Pero qué disparate es ese. Déjense de mirar para otro lado. Actúen en las playas de la provincia de Málaga. Si es que en el pasado temporal dejaron solos a los ayuntamientos, si es que no puede ser que los aportes de arena los hagan solamente los ayuntamientos sin ayuda del Estado. ¿Dónde está el Gobierno de Pedro Sánchez, además de poniendo trabas? Es que además —insisto— ayer el secretario de Estado hablaba de que va a intentar poner trabas para la concesión, y que los chiringuitos tengan sus licencias. Ya conocemos la verdad, están enseñando la patita. Aprovechan un temporal para decir la verdad. Van a impedir que haya una regularización de los chiringuitos, que necesitamos sus informes, porque la Junta no puede sola.

Por eso digo que este Gobierno andaluz creo que está haciendo un trabajo extraordinario, ímprobo en estos momentos tan difíciles, frente a un Gobierno de España que es claramente perjudicial para los intereses de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista su portavoz, señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, señorías, esta comparecencia, que parecía por su título que era una comparecencia de despedida y cierre, en la que se venía a hacer balance de todo lo bueno que había hecho la Junta, pues al final, incluso desde la perspectiva del propio Partido Popular, le ha tenido que resultar un auténtico bluf.

Miren, señores, ni un dato, ni un dato concreto ha dado la consejera, aunque el portavoz de Ciudadanos haya dicho que ha dado muchos, ese es el problema de traerlo todo escrito. No ha dado ni un dato. No ha profundizado en nada que haya hecho. ¿Y por qué? Pues porque, señora consejera, ustedes se han dedicado toda esta legislatura a lo mismo, a pedir, pedir, pedir, pedir y no hacer. Ha puesto usted de relieve las ayudas de COVID, la modificación que se produjo en la Unión Europea, que pidió el Gobierno de España a instancias de la Junta de Andalucía. Y eso se lo hemos reconocido en muchas ocasiones, que lo pidiera en primer lugar. Pero se ha quedado en eso, qué otras ayudas, ¿qué otras medidas excepcionales ha puesto sobre la mesa para el sector de la agricultura, de la ganadería y de la pesca, más allá de las propias de sus competencias? Porque, verás, el Estatuto de Autonomía le da las competencias a usted. Y lo único que hacen es pedir al Gobierno de España, como ya han hecho, como han reiterado y recalado los portavoces de Ciudadanos y del Partido Popular, incluso han metido aquí las cuestiones medioambientales que no vienen al caso. Pero, claro, como estamos ya casi en campaña electoral, pues, tienen que meter su corte de audio para su nota de prensa.

Miren, señorías, parece curiosa esta comparecencia, que vengan ustedes a decir todo lo que se pide, todo lo que hay que hacer cuando va a acabar esta legislatura, probablemente, salvo que las elecciones se celebren en tres semanas, sin que esta consejería, que tiene tantísimas competencias, Agricultura, Ganadería,

Pesca, Desarrollo Sostenible, y que el medio ambiente en Andalucía es muy importante, sin aprobar ni una sola ley. Solo si las elecciones son en tres semanas, sí tendremos una ley de esta consejería con tantas competencias. Porque dónde están esas medidas como el Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar, esas medidas concretas para apoyar la incorporación y la permanencia de las mujeres en el sector primario. Dónde está esa modificación en condiciones de la ley de agua, no vía decreto, como hizo en las pasadas semanas. O dónde hay, por ejemplo, ayudas para afrontar la situación de gripe aviar que sufren explotaciones de Andalucía, de la que hablaremos más adelante, o esos caminos rurales, esos caminos rurales que todavía no hemos visto las máquinas en los caminos rurales en ese plan itinerario. De verdad, o dónde están todas esas ayudas que aún no han resuelto, que tienen paradas.

Miren, y que además vengan y digan que es que no ha hecho nada el Gobierno de España. El Gobierno de España en materia de agricultura ha hecho muchísimas cuestiones, muchísimos decretos, medidas de apoyo y, además, lo ha hecho en un doble sentido, hacia las empresas del sector primario y hacia los trabajadores no propietarios, hacia los jornaleros, que esos siempre se les acaba olvidando a ustedes. La rebaja de las peonadas es una de las principales cuestiones que afectan en Andalucía, porque en Andalucía, señorías, hay más personas dedicadas al campo que no son propietarios, grandes propietarios de tierras, que los que sí lo son.

[Rumores.]

Y, miren, para acabar, ya que el portavoz de Ciudadanos se está reivindicando en su partido, porque está demostrando que esas tesis de Ciudadanos, de que el mundo empezó con ellos... Verá, en Andalucía el sector agrario ha contado con el apoyo del Gobierno socialista al frente de la Junta de Andalucía, ha contado con el apoyo del Gobierno de España cuando estaba...

[Rumores]

... se lo puedo decir yo directamente...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, no se interrumpen entre ustedes, por favor.

[Rumores.]

La señora GÁMEZ GARCÍA

—... en fin. Y...

[Rumores.]

Discúlpeme.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continúe, señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Sí, sí, señora presidenta, gracias.

[*Rumores.*]

Y... el sector ha contado siempre con el apoyo...

[*Intervención no registrada.*]

No se preocupe que, aunque me interrumpa, no pierdo el hilo.

Ha contado siempre con el apoyo siempre con el apoyo de los gobiernos socialistas, de Andalucía y de España.

Y ahora que dice usted que todavía se está esperando el reglamento de la ley de la cadena alimentaria, pues ustedes, que han hecho batalla contra la ley de la cadena alimentaria, que sí va a mejorar, que sí pone medidas concretas para asegurar que los precios son justos en el sector primario, ahora vienen a preguntar por el reglamento, cuando ustedes ni siquiera votaron a favor de esta medida, tan importante.

[*Rumores.*]

Mire, señora consejera, para finalizar, sobre las exenciones de las tasas. Ustedes las crean y ustedes las quitan. Ustedes castigan y luego son buenos quitando el castigo.

La cuestión es relevante. Además, las exenciones las hacen temporales. ¿Si tan malas son las tasas, por qué las pusieron? ¿Y si tan malas son las tasas, por qué las quitan? Es la locura de sus medidas impositivas, siempre reclamando y reclamando la bajada de impuestos, pero luego, lo único que hay de trasfondo es que solo les gusta jugar con el miedo a los impuestos, con el miedo a pagar más. Siempre piden que bajen los impuestos, que bajen los impuestos, pero luego tienen que asumir que las ayudas se pagan con esos impuestos que se recaudan. Y ustedes no han puesto medidas sobre la mesa porque les han hecho la bajada de impuestos a los ricos y no les dan ayuda a los sectores que más lo necesitan.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gámez.

Antes de comenzar con el siguiente punto del orden del día, que son las preguntas con ruego de respuesta oral... Ay, perdón. Le estoy quitando a la señora... Iba a hacer un receso.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Ya, ya.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, tiene la palabra la señora consejera para el turno de cierre de la comparecencia.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que hay que poner todo en su contexto, y el contexto está muy claro. ¿Por qué, cada vez que hay un reparto en las ayudas estatales, Andalucía sale perjudicada? ¿Porque el ministro es andaluz? ¿Porque gobierna aquí el Partido Popular con Ciudadanos y allí gobierna el Partido Socialista?

El Partido Socialista de Andalucía no debería, en este caso, permitir que cuando hay un reparto de las ayudas al vacuno de leche, Andalucía salga perjudicada, porque la explotación que se pone de media es cuarenta cabezas de ganado. Y aquí, de media, porque hemos profesionalizado el sector —no nosotros, todos los gobiernos anteriores han ayudado a profesionalizar el sector—, es de cien. ¿Cómo el Partido Socialista de Andalucía permite que el Gobierno de España, con un ministro andaluz, haga un aporte económico al ganado de leche donde sale perjudicada Andalucía? ¿Dónde está el Partido Socialista de Andalucía? ¿Dónde está? ¿Dónde está?

[*Rumores.*]

Ahí es donde les quiero ver. Respetando, en este caso, las competencias, pero, sobre todo, pidiendo que Andalucía no salga perjudicada en los repartos del Gobierno de España. Y ahí no están. Por tanto, no están ustedes defendiendo los intereses de los agricultores y ganaderos de nuestra tierra, y eso está clarísimo. Lo que sí estamos haciendo desde el Gobierno de Andalucía: defender, y no confrontar; defender lo que es nuestro, y que el reparto no perjudique a nuestros agricultores y ganaderos.

¿Y dónde están ustedes cuando se reparten las ayudas —por ejemplo, a la pesca—, y lo que están primando son los barcos grandes —ya que habla usted de los ricos—, y no los pequeños, que son los artesanales, el 60% de los pescadores de Andalucía, que van a cobrar menos que en el resto de España en ese reparto? ¿Por qué la consejera del ramo sí se lo dice al ministro y el Partido Socialista de Andalucía no se lo dice al ministro? Ahí es donde les quiero ver. Porque los agricultores y ganaderos y pescadores de Andalucía se merecen el respeto y la consideración de los que representamos a los agricultores y ganaderos y pescadores. Y eso está ocurriendo.

Y está ocurriendo que el Plan Estratégico de la PAC perjudica a Andalucía. Hemos sido capaces de cambiar el 75%, que querían quitar los derechos a los agricultores y ganaderos de Andalucía, no por esta consejera, sino por el sector, que ha estado firme en contra del Ministerio. Y ahora, en el 25%, como no se han cobrado las facturas, quieren cobrárselas con los ecoesquemas. Ahí es donde tiene que estar el Partido Socialista, defendiendo los intereses de los agricultores y ganaderos...

[*Intervención no registrada.*]

... que es donde está el Gobierno de Andalucía.

Yo he sido muy respetuosa y mientras usted ha hablado, no he abierto la boca.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señora...

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Ninguno de los miembros de esta Cámara.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señora consejera.

Por favor, señora Gámez. Se lo he dicho antes también al portavoz del Grupo Ciudadanos: vamos a respetar las intervenciones de los demás. No se sientan interpelados continuamente. Vamos a dejar que termine...

[Intervención no registrada.]

... la señora consejera.

Pero, señora Gámez, es que usted ha dicho lo que ha considerado oportuno; nadie la ha interpelado, por favor.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Y sigo diciéndole: ¿dónde va a estar el Partido Socialista cuando, en vez de la ayuda que planteen, que hemos planteado desde Andalucía para el tema de las ayudas a la crisis que da Europa, se plantee que se dé a los pollos y no a los pavos? Y está hablando de usted de gripe aviar. ¿Por qué, cuando hay *fifty-fifty* en Andalucía? ¿Dónde va a estar el Partido Socialista? ¿Pidiendo por ese sector o al lado del Gobierno de Pedro Sánchez? Ahí es donde tiene que estar el Partido Socialista.

Por tanto, hagan ustedes el favor de apoyar a su sector. Y las alegaciones que ha presentado el sector a la ley de la cadena alimentaria, el Gobierno, si escuchara, las tenía que haber tenido en cuenta. Porque el sector de Andalucía ha presentado alegaciones a la ley de cadena alimentaria, para que sea más posibilista, y no lo han tenido en cuenta.

Por cierto, las tasas. ¿No le bastaron a ustedes cuando le sacamos el escrito de que su propio secretario general del Partido Socialista, estando ustedes gobernando, fue quién planteó esas tasas? ¿Firmado? ¿No tenían ustedes bastante? ¿No les sacamos ya la situación? Por tanto, ¿de qué hablan ustedes? Una exención de tasas. Lo que tienen ustedes que pedir al Ministerio, que es la Autoridad Portuaria, que pertenece al Estado, permita que la exención de tasas portuarias se haga igual que aquí: no solamente en el pescado fresco, sino por la utilización de ese puerto, en lonjas, en actividades agropecuarias de los puertos, y que sea al igual que Andalucía.

Por tanto, hay muchas cosas que ustedes pueden hacer y que pueden reivindicar, y que no lo hacen.

¿Que dice usted que nosotros no hemos dado datos? Pues el primero ya se lo he dado, el decreto de sequía: Andalucía, 143 millones; España —67% del territorio de Andalucía— 9,6 millones de euros para el decreto de sequía. ¿Le parece a usted poca diferenciación? Eso es el esfuerzo de un Gobierno que se precie y que quiere apostar por los regantes de nuestra tierra, al contrario que ustedes.

Y, además, le he dado cifras, pero le voy a seguir dando cifras. Miren ustedes, el desarrollo rural. Ustedes, durante cinco años, ejecutaron un 20%... Es que ustedes han dicho últimamente que es que no ejecutamos, pero usted aquí lo ve: 490 millones de euros en cinco años, del PDR, del Plan de Desarrollo Rural. Este Gobierno, en tres años, una ejecución importante: 1.084 millones de euros en tres años, un 44,2%, cumpliendo con la N+3, y ustedes, devolviendo fondos europeos en este caso.

Fondo europeo marítimo de la pesca, 6,9% es lo que ustedes ejecutaron en los años... En tres años, este Gobierno, el 66,8%: del 6,9% al 66,8%. Para que se lo diga usted también al secretario general de los socialistas en Andalucía, que le digan ustedes las cifras claras.

Y, además, cumpliendo con el N+3, tanto que nos han dado 9,9 millones de euros, que estamos echando en los puertos de Andalucía, para la mejora de las lonjas de nuestros pescadores.

Pero, además, seguimos diciéndole cifras. Ayudas a los jóvenes agricultores: 114 millones pagados entre 2019 y 2021, 3.725 jóvenes agricultores incorporados. Casi triplicamos las ayudas de 2018, que nos encontramos, de 30 millones a 82. Pero su última convocatoria fue totalmente insuficiente para la demanda que había: solo 30 millones de euros, y nosotros, 82 millones de euros. Por cierto, acabamos de sacar otra. Este Gobierno ha triplicado el número de beneficiarios de esta convocatoria, que ustedes sacaban absolutamente insuficiente. Ciento siete millones de euros pagados e instrumentos financieros para la modernización 2019-2021, 107 millones de euros este Gobierno, ¿eh? Ustedes solo pagaron 300.000 euros de ayudas a la modernización de explotaciones. De 107 millones a 300.000 euros.

Modernización y mejora de regadíos, 299,3 millones de euros en ayudas a la modernización de regadíos este Gobierno; el PSOE, las ayudas en los últimos cuatro años, 72 millones. De 72 a 299,3.

¿Quiere usted más cifras?

Ayudas agroambientales a la ganadería extensiva, 70 millones de euros este Gobierno para atender a 2.267 ganaderos. Ustedes tenían previstos 15 millones y no las sacaron. Cero.

¿Más cifras?

Agricultura ecológica, 155,2 millones de euros de ayudas pagadas entre 2019 y 2021, una nueva convocatoria que, además, se hace para el entorno de parques naturales en Andalucía.

Caminos rurales, 97 millones de euros pagados en inversiones en caminos rurales en el periodo 2019-2021. Ustedes dejaron sin ejecutar el Repara I y el Repara II y, por tanto, lo hemos tenido que ejecutar nosotros. Solo fue capaz de resolver las solicitudes de dos de las ocho provincias andaluzas.

A algunos de esos ayuntamientos les puede preguntar, que algunos del Partido Socialista tuvieron que renunciar a esos caminos rurales.

El apoyo a la agroindustria, 125 millones de euros por parte de este Gobierno, sacados y pagados de ayudas a la agroindustria.

Organizaciones de productores pesqueros, incrementando el 400% sus posibilidades de ofrecer ayuda. Es más, los grupos de acción local pesqueros hemos pagado 26 millones de euros, que ustedes no fueron capaces de pagar ninguna convocatoria.

¿Seguimos?

Inversiones en los puertos andaluces, 30 millones de euros en 25 puertos pesqueros, donde ustedes no movilizaron ni un solo euro.

Si quieren ustedes más cifras, se las seguimos dando. Esta es la realidad que ustedes no quieren ver, y es la realidad del Gobierno del cambio: apoyo a los agricultores, a los ganaderos y a los pescadores de nuestra tierra, reivindicando lo que es justo al Gobierno de España y a la Unión Europea, y ustedes callados, sumisos con la distinción que hace el Gobierno de Pedro Sánchez con las ayudas en nuestra tierra, a nuestros agricultores, ganaderos y pescadores y, además, dejando un legado de ayudas sin pagar y de fondos sin ejecutar.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Ahora sí, antes de pasar al siguiente punto del orden del día, las preguntas con ruego de respuesta oral, un receso de dos minutos.

[*Rumores.*]

11-19/POC-000348. Pregunta oral relativa al sector andaluz de la caza

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos, señorías.

Bueno, continuamos, señorías, con el punto dos del orden del día, preguntas con respuesta oral en comisión. La primera pregunta es del Grupo Popular.

La formula el señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Considero, sinceramente, que en el ámbito cinegético tenemos que tomar consideración de todo lo que se ha hecho en Andalucía y también tenemos que ver el momento que atraviesa, porque negar que hay intereses en la órbita del Gobierno de España claros contra la actividad cinegética, contra la caza, sería negar una evidencia. Insisto, yo no soy más que un parlamentario andaluz, que soy de interior y que concibo claramente la importancia de la caza, pero es que los cazadores con sus chalecos naranjas se manifestaron en Madrid junto a los agricultores y ganaderos y fue una de las manifestaciones más masivas que se recuerdan; nunca habíamos visto una movilización tan rotunda a favor de un sector y en contra de un Gobierno de España, que les ataca por tierra, mar y aire.

Y es verdad que cuando ellos dicen una y otra vez que se sienten atacados, incluso a veces criminalizados, lo dicen porque están viendo que no solamente se trata de una estrategia calculada para ir acabando con las actividades cinegéticas, como podría ser, por ejemplo, la caza de la codorniz, o ya veremos si la de la perdiz roja, sino que estamos viendo que, cada vez que traemos aquí una iniciativa, por ejemplo, a favor del silvestrismo, nos encontramos con que el Gobierno de España no hace sus deberes y no nos ayuda ante este sector para defenderlo ante la Unión Europea.

Insisto, son miles y miles de cazadores. Son miles y miles de personas que viven de esta actividad. Y son miles y miles de personas las que concebimos, aun no siendo cazadores, que la actividad cinegética en Andalucía es primordial. Y, sin duda, este Gobierno de la Junta de Andalucía ha tratado desde el primer minuto, en mi opinión, de establecer una hoja de ruta clara, concisa y dialogada con ellos, de su mano, en una alianza clave para intentar avanzar en los problemas estructurales que tenían.

Hay una necesidad de un equilibrio justo de las especies que necesitamos a los cazadores. Yo prefiero a los cazadores haciendo esa actividad, a técnicos de medioambiente, teniendo que hacerla con nocturnidad y alevosía, porque al final cuando hay un problema, ese problema hay que atajarlo. ¿O no hay un problema con el meloncillo? Por eso, es importante tomar medidas para avanzar de la mano de informes técnicos que demuestran que los depredadores también se dan con la actividad cinegética, por supuesto, pero se dan con la actividad agrícola o ganadera. Y eso es una realidad, mirar para otro lado no nos hace ningún favor. Lo que pasa, que insisto, que es muy difícil luchar contra esos poderes ocultos que cada vez son más poder-

rosos. Y nosotros estamos totalmente convencidos —y termino— de que la declaración de BIC de la Rehala y Montería como BIC, o darles voz directa a los agricultores o bajar las tasas, como ha hecho este Gobierno de Andalucía, es la línea. Pero va mucho más allá, es que nosotros aplaudimos el esfuerzo que está haciendo la Junta de Andalucía y su consejería por darle luz, pero también reconocimiento, como hizo el presidente de la Junta de Andalucía, con la Federación Andaluza de Caza, hace pocas fechas, poniendo las medallas de Andalucía. Así se avanza en el ámbito cinegético en esa caza sostenible tan necesaria en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Tienen ustedes que ver una cuestión fundamental, el tema de la caza sostenible es vital para el mundo rural de Andalucía. No solamente tenemos la licencia de caza y todo lo que supone en el mundo de la caza que aporta económicamente al mundo rural, sino que exportamos licencias de fuera. De 20 a 30.000 licencias que aquí se pagan y que están al tanto de la situación del mundo rural pues con todo lo que supone toda la cuestión económica en el entorno rural por la caza. Por tanto, es algo importante desde el punto de vista social, pero desde el punto de vista económico para el mundo rural vital.

Por eso, ¿qué tenemos que hacer? Fundamentalmente, firmamos un protocolo en el 2019. Ahora se va a rehacer con medidas nuevas. Adicionalmente, Bien de Interés Cultural, la Montería y la Rehala, en 2021, la Orden de Cetrería, el Comité de la Caza como órgano de participación; el Plan andaluz de la caza que estamos trabajando y terminando con la Federación Andaluza de Caza, y la resolución de los periodos hábiles de caza.

Y quiero agradecer, especialmente, el control de daños que hicieron los cazadores en la época de COVID. Fue fundamental de mano de los técnicos y de los planes de caza.

Se ha bonificado el 50% en las licencias de caza a los federados, pero ahora el 30% también a los no federados y, adicionalmente, a los jóvenes cazadores, un 80% les puede llegar a bonificar la tasa.

Pero además, fundamental el lanzamiento histórico de la aplicación informática de gestión de los cotos. Esto vale 1,9 millones de euros, considero que es vital.

O la Orden del control de predadores. Esta orden no había salido anteriormente, y está ya sometido el texto a consulta pública. Adicionalmente, la población del meloncillo —como ha dicho el propio diputado—, en estos momentos está en manos de una normativa que está estudiando la cátedra de la Universidad de Córdoba, que se lo tenemos que agradecer, finalizando ya la decisión al respecto. Y el registro de la flora y fauna silvestre en la comunidad autónoma.

Y además de ello, el Reglamento Andaluz de Caza y el trámite de la normativa que impondrá la identificación de Reclamos y Cimbeles el marcaje de ejemplares de granja, que esto es muy importante también, y lo hemos visto en colaboración con el sector.

Quiero decir, además, que el sector no se merece que a nivel nacional en estos momentos se esté poniendo en entredicho, porque es un sector vital para los intereses económicos de toda España. Y por tanto ahí el Ministerio de Agricultura debería tener un liderazgo mayor sobre esta actuación y no lo está teniendo. Hay otros ministerios que están criminalizando la caza y, por tanto, tiene que defenderla. Es su obligación, y nosotros también lo haremos desde Andalucía.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-21/POC-002446. Pregunta oral relativa a los ecoesquemas en la comarca del Condado de Huelva

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta por el Grupo Ciudadanos, relativa a ecoesquemas. La formula el señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hoy mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, quería preguntarle por el impacto de esos ecoesquemas del Plan estratégico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre el campo del Condado onubense.

Muchísimas gracias.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, presidenta.

¿Qué pretendemos con la negociación que estamos llevando a cabo? Los ecoesquemas nosotros los pedimos por regiones productivas, por las veinte regiones. ¿Por qué? Porque hay mucha diversidad de cultivos en Andalucía. Entonces, si agrupamos esos ecoesquemas en unos ecoesquemas, esa actividad agraria, que no corresponde es una penalización para ello. Y es un coste de producción adicional. Por eso, hemos pedido que si no pueden ser las veinte, está aquí el secretario general de Agricultura, que está en las reuniones que tienen que ver con secretarios generales, que al menos sean 12, dos más de regadíos y dos más de seco.

Nosotros, cuando estuvimos en Europa, con el director general de la DG AGRI, le planteamos esta situación. Y en ningún momento nos dijo que no. Por tanto, esperamos de la sensibilidad del ministerio que en estos momentos rehaga esa situación y que aporte los 12 ecoesquemas necesarios para que refleje la diversidad productiva de Andalucía, y no se conforme el ecoesquema como un coste adicional, sino como una posibilidad para nuestros agricultores. Si realmente no está bien organizado, se va a convertir en un coste de producción adicional. Y no queremos. Queremos que sea una práctica habitual de nuestros agricultores que están deseosos de hacer prácticas medioambientales, pero con recursos y tiempo, y bien organizados en esos ecoesquemas.

De hecho, la comarca del Condado de Huelva sufriría importantes pérdidas en las ayudas que reciban del primer pilar, la comarca del Condado de Huelva, para que el actual régimen de pago básico está conformado por los municipios de Beas, Bollullos Par del Condado, Bonares, Chucena, Escacena del Campo, Manzanilla, Niebla, Palma del Condado, Paterna del Campo, Rociana del Condado, San Juan del Puerto, Trigueros, Villalba del Alcor y Villarrasa.

Entonces, los ecoesquemas no se pueden utilizar de esta forma que establece al plan estratégico, porque supondría una tasa plana y por tanto hay un perjuicio sobre ello. Y queremos que se haga de otra mane-

ra. Por tanto, en la negociación estamos pidiendo cuatro, dos más de regadío y dos más de seco. Porque esta comarca, por ejemplo, perdería un 24% de los fondos percibidos, lo que supone 3,6 millones de euros.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, es evidente que en el campo onubense, en todos los municipios a los que usted ha hecho referencia —uno es el mío, La Palma del Condado—, hay más de 12.000 agricultores que están pendientes de esa negociación que ustedes están llevando a cabo. Y si en alguien confía, y me consta, es en el Gobierno de la Junta de Andalucía, porque el Gobierno del señor Sánchez y el señor Planas los tiene abandonados. Algunas veces, uno, que es onubense, se plantea qué es lo que pasa con Huelva para que haya tanto agravio, y singularmente con tanto impacto en el mundo rural.

Desde el Gobierno de Andalucía, ¿qué ha hecho este Gobierno? Pues, echarles una mano siempre a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos y a nuestros pescadores. ¿Se parece tanto como un huevo a una castaña? Yo estuve también en la Comisión de Agricultura, en la anterior legislatura, lo que está haciendo el Gobierno de Andalucía a lo que hizo el Gobierno anterior, por una razón muy sencilla, y es porque llevaban tantos años gobernando que pensaban que el Gobierno y todo lo que hacían eran suyos, y lo hacían como querían, incluso sin negociación y sin diálogo. No en pocas ocasiones he pedido yo mismo aquí la dimisión de algún director general. Y antes, usted se hizo la pregunta retórica de por qué cuando hay un reparto de ayudas públicas hacia Andalucía, siempre sale perjudicada Andalucía, pues porque están haciendo una campaña electoral permanente, abriendo y cerrándole el grifo a Andalucía para crear desasosiego y para crear agitación en el mundo rural y para, luego, tratar de recoger todo ese desgaste hacia el Gobierno andaluz en votos. Eso es lo que están haciendo irresponsablemente, por no hablar de las ayudas a la generación de empleo, que luego son imposibles de gestionar desde la comunidad autónoma, y que hemos sufrido también, para que luego nos digan que devolvemos recursos.

Pues, todo eso es un diseño de política que tiene que ver con la deslegitimación que le otorga el Partido Socialista a este Gobierno de Andalucía. Por eso, Ciudadanos está diciendo que el cambio tiene que continuar para que todas estas políticas que están desarrollando durante esta legislatura tengan continuidad, ¿por qué?, porque el campo, el campo onubense y el campo andaluz se sienten representados y se sienten apoyados por este Gobierno también desde sus responsabilidades y desde este Gobierno que compartimos Partido Popular y Ciudadanos.

Y yo le quiero animar, desde hoy, desde el Parlamento de Andalucía, desde mi formación política, a que aprieten en esa negociación para que consigamos esos dos..., ampliar esas regiones productivas y ampliar

también esos ecoesquemas y que estén en relación y que el campo andaluz y que nuestros agricultores..., y que esos doce mil agricultores onubenses no pierdan ningún recurso de la PAC.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muy rápidamente.

Solamente los cultivos de secano perderían un 30%; los permanentes, un 17; el cultivo de regadíos, un 12. Y tan solo ascendería el cultivo de pastos —un 18%.

Por tanto, ¿qué estamos tratando con esa negociación? Que no pierda nadie, que es lo lógico. Y estamos firmes en esa negociación; nosotros, desde luego, queríamos más, pero en la negociación hay cosas que, desde luego, puedes perder, pero no tanto tanto por ciento de los cultivos de secano, los permanentes y en regadíos.

Por lo tanto, planteamos esos cuatro más: dos de regadío y dos de secano. Y vamos a seguir adelante con esa pretensión, esa petición que tenemos y creemos que podemos conseguirlo.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000358. Pregunta oral relativa a las ayudas a jóvenes agricultores

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Vox, relativa a ayudas a jóvenes agricultores.
La formula su portavoz, en este caso, señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el 19 de enero se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la Orden de 11 de enero de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía.

En la misma, se establece una convocatoria general y una convocatoria específica de estas ayudas a la que solo pueden concurrir mujeres, con el objeto —dice la convocatoria— «de fomentar de manera decisiva la incorporación de mujeres jóvenes a la actividad agraria».

Como hemos mantenido siempre, para Vox es de vital importancia la defensa de la España rural, y su repoblación es crucial para garantizar su prosperidad. Por ello, apoyamos el impulso, la creación y crecimiento de empresas en la economía rural a través de ayudas e incentivos fiscales que permitan desarrollar empresas viables, rentables y atractivas a la inversión.

Sin embargo, no entendemos el porqué de una convocatoria específica para mujeres. Todos defendemos la igualdad, pero con medidas como esta, ustedes están discriminando un sexo respecto al otro, en lugar de situarlos al mismo nivel, tratando a las mujeres como un grupo diferenciado del de los hombres, formado por seres inferiores a los que hay que ayudar.

Desde nuestro grupo entendemos que las cuotas de género no hacen ningún favor a las mujeres, atacan su dignidad, las consideran débiles y necesitadas de la tutela de la Junta de Andalucía y, además, discrimina a la mitad de los andaluces, a los que perjudica por el mero hecho de ser hombres.

Por todo ello, nos gustaría saber qué criterio ha llevado a la consejería a excluir a millones de andaluces de estas ayudas por el mero hecho de ser hombres y de qué modo se justifica esta exclusión.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Segovia.
Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias.

Señor Segovia, anteriormente no le he podido responder a su grupo sobre el tema de las cuestiones..., con respecto a las propuestas que nos hacían con el tema, pero estudiaremos sus propuestas, como siempre, dentro de la línea siempre de colaboración con los grupos políticos, como no puede ser de otra manera, ¿no?

En este caso, quiero decir que hay un plan que hace un diagnóstico, el resumen diagnóstico del sector agrario del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el sector. En ese, se dan datos muy relevantes, muy relevantes, que hacen que esto lo tengamos que hacer así.

El 25,3% de los agricultores que en este momento tienen explotaciones agrarias son mujeres, simplemente. Y el 24% son titulares. Es decir, que tenemos muchas menos mujeres titulares en el sector agrario y ganadero que hombres y, por tanto, no está funcionando solo el sistema de la titularidad compartida que intentamos hacer.

Por tanto, ¿qué estamos haciendo? Intentar que las ayudas para iniciar el proyecto sean ayudas a las que puedan acceder. No están saliendo de cada una de las ayudas un número de mujeres aceptables que acceden a esas ayudas y, por lo tanto, lo que estamos intentando hacer una discriminación positiva dentro de las ayudas que permita a más mujeres del mundo rural —que, como sabe usted, es el 50%, evidentemente— accedan a esas ayudas.

De las ayudas que se han convocado, las convocatorias anteriores solo las pidieron el 30% mujeres, y están saliendo muchas menos que dentro de todas las ayudas que tenemos al final.

Hemos desbloqueado muchas anteriores, 114,5 millones de euros entre 2019 y 2021 —lo he dicho en la comparecencia anterior—, y de ellas, 3.725 son jóvenes; de esos 3.725 solo —no llega al 30%—, son mujeres. Y, por tanto, lo que tratamos, en este momento, es que esta convocatoria pueda tener una posibilidad para la mujer del mundo rural, que, como sabe, está en dificultades de acceso.

Es más, Andalucía también tiene un 16% más de mujeres en paro y, por tanto, es como un colectivo que en estos momentos necesita del empuje.

En estos momentos, además, la convocatoria no discrimina a nadie. Estamos hablando de que hay 82,5 millones de euros, de los cuales 65 es una convocatoria abierta, y una prima al sector de la mujer, dentro del sector agrario y ganadero, porque realmente, si no, las circunstancias siguen siendo discriminatorias en el mundo rural. Y nos interesa a todos que el acceso de la mujer en el mundo rural sea en igualdad. Hasta que se acceda a esa igualdad, tenemos que hacer medidas que permitan el impulsar a las mujeres en el mundo rural. Y, por tanto, nosotros creemos firmemente en esta medida, considero que al igual que, por ejemplo, fíjense ustedes, dentro de las medidas de las líneas específicas, tenemos ITI, la ITI para Cádiz y la ITI para Jaén. ¿Por qué? Porque hay situación en estos momentos dificultosa en esos dos territorios. ¿Eso significa que estamos discriminando a Almería o a Granada? No. ¿O a Huelva? No. Es que hay una situación momentánea —que espero que lo de la mujer sea momentáneo, pero ya es coyuntural, como bien sabe—, y, por tanto, se pone una fórmula que permita tener para la ITI de Jaén y de Cádiz una cuantía adicional. Y, por tanto, también en este momento, con esa medida se está apoyando y complementando la parte de la titularidad compartida, que en estos momentos no ha dado los frutos que nosotros esperábamos.

Yo creo que este Gobierno está sacando numerosas ayudas a jóvenes agricultores, que es lo que tenemos que poner en valor, pagando muchas, a muchos jóvenes. Le he dado las cifras, que son impresionantes:

114,5 millones de euros que hemos hecho hasta el momento, más esta última convocatoria, de 3.725 jóvenes. Y tenemos que ayudar a las mujeres en el mundo rural; si no, la situación está siendo discriminatoria para las propias mujeres y, por tanto, yo creo que esta medida puede ser eficaz. Luego evaluaremos la medida; cuando la convocatoria termine, la evaluaremos y veremos cuál es el sentido que ha tenido y si ha cumplido con el objetivo previsto.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-22/POC-000571. Pregunta oral relativa al récord histórico de las exportaciones agroalimentarias andaluzas

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Ciudadanos, sobre récords históricos de las exportaciones agroalimentarias andaluzas.

Tiene la palabra su portavoz, señor Moreno.

Les ruego que se ciñan a los dos minutos que tienen para formular la pregunta.

El señor MORENO MADUEÑO

—Tres; son tres.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Dos minutos y medio cada uno. Son cinco minutos, entre consejero y el portavoz que formule la pregunta.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, presidenta. Yo seré breve esta vez.

Señora consejera, en el año 2021 y también en el tiempo que llevamos del año 2022, estamos batiendo todos los récords en las exportaciones de los productos agroalimentarios de Andalucía, desde que se tiene conocimiento e información de registros de estos datos —desde el año 1995, creo recordar.

Esto es muy importante en el aspecto económico, porque genera riqueza, genera empleo. Y también en el aspecto social, porque fortalece las explotaciones agrícolas y ganaderas de Andalucía.

Y yo creo que el principal mérito de estos datos es de los agricultores, de los ganaderos, de nuestro sector primario. Pero también creo —y se lo digo sinceramente— que no podríamos conseguir crecer de este modo si no tuviéramos el Gobierno que tenemos en la Junta de Andalucía. Creo que todas esas ayudas a las que hemos hecho mención antes, en ese balance —ayudas a la modernización de las explotaciones, las ayudas a la modernización de los regadíos, la ayuda a la mejora de los caminos rurales, o también ese buen funcionamiento de Extenda— creo que es fundamental.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos consideramos fundamental seguir en esta línea. Además, creo que también es muy importante, para seguir creciendo de este modo, seguir apostando por la promoción, algo que también está haciendo usted y su equipo y que consideramos fundamental.

Y seguir defendiendo que no existan vetos y aranceles comerciales, eso es fundamental. Creo que un Gobierno liberal, como el que tenemos en Andalucía en este momento, siempre ha defendido esto. Y, bueno,

creemos que debemos seguir en esa línea, porque el crecimiento, las exportaciones es fundamental para el futuro de nuestras explotaciones agrarias.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Los datos hablan por sí mismos. Cuatro años estancados por encima..., no pasaban de 10.000 millones de euros las exportaciones. En el año 2021, 12.385 millones de euros, un 9,1% más. Y ahora, el segundo mes de este año, un 20,1% más; 2.544. Por tanto, han subido un 20% las exportaciones. Somos una comunidad autónoma exportadora, el país fuera extracomunitario que más se está subiendo en exportaciones es Estados Unidos. Y el 52% de frutas y hortalizas, además de ello, el aceite de oliva, un gran embajador también, con las ventas en 2021 de 2.643 millones de euros, con un 6,1% más.

Nuevos mercados, seguir ahondando en exportar, y eso es empleo, posibilidades económicas para nuestra comunidad autónoma.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000621. Pregunta oral relativa a las oficinas comarcales agrarias

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Socialista, sobre oficinas comarcales agrarias.
La formula el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Gracias, presidenta.

Consejera, como bien sabe, las oficinas comarcales agrarias son la primera línea de la Administración autonómica en el territorio. Son la cara más visible de la Junta de Andalucía en el mundo rural. Un servicio cercano a los agricultores y a los ganaderos, una auténtica red de información, de asesoramiento, pero también llevan a cabo labores de inspección que permiten mantener nuestros elevados niveles de seguridad alimentaria, entre otras muchas cuestiones. Por eso, quiero aprovechar esta ocasión para agradecerles personalmente el esfuerzo que realizan las más de mil personas que trabajan a diario en las OCA y en las OLA en nuestro territorio rural. Y lo hacen muchas veces en condiciones muy difíciles. Por eso, se debe seguir haciendo un esfuerzo por mejorar y por fortalecer las OCA, que son fundamentales para una consejería que da servicio principalmente a la población rural.

En los años 2017 y 2018 ya hubo un importante incremento del presupuesto, de en torno al 40%, con respecto a años anteriores, se han venido realizando inversiones para la mejora de equipamientos, de renovación de vehículos, de nuevas tecnologías. También se ha reforzado el personal. Pero debemos hacer mucho más. Las OCA forman una red de servicios vital para el medio rural y para el sector agrario. Por eso creo que se debe reforzar su papel. Pero hay, consejera, tres asuntos sobre los que yo creo que se debe profundizar.

En primer lugar, sobre el personal. Seguimos teniendo un problema serio de personal en las OCA. Hay que hacer que las plazas de nuestras OCA sean atractivas para que se puedan cubrir las vacantes, para que los profesionales quieran ir a trabajar a las OCA. Especialmente hay que buscar una solución para las OCA que están más alejadas de los grandes núcleos de población. Tenemos un problema y hay que pensar y buscar una solución. No sé si un complemento de ruralidad, no sé qué es lo que habrá que hacer, pero tenemos que intentar que se puedan cubrir todas esas vacantes y que haya personal en nuestras OCA. Seguimos teniendo un problema, con independencia de las mejoras que ha habido en los últimos años, pero tenemos que trabajar en ese asunto.

También, consejera, el plan de modernización de las OCA va lento. Empezaron fuerte, pero ahora mismo ha tenido un parón y va lento, va muy lento.

Por otra parte, en tercer lugar, queremos plantearle también que hay que poner en marcha un plan de alfabetización digital para los agricultores. De nada sirve implantar grandes herramientas telemáticas si las personas a las que van dirigidas, las personas que deben utilizarlas, no saben hacerlo. Porque al final acabará siendo un coste más para los agricultores, un gasto más que deben asumir los agricultores.

Por tanto, consejera, le planteamos en la mañana de hoy qué actuaciones tiene previstas para mejorar el servicio que dan las OCA.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Sánchez de Haro, en estos momentos el proyecto sabe que cuenta con un presupuesto de 20 millones de euros. Además, el proyecto de las OCA ya ha permitido que se actúe en La Mojonera, Medina Sidonia, en Campiña Sur, en Montilla, en Baza, en La Palma del Condado, en Úbeda, en Vélez-Málaga y en Sanlúcar la Mayor. Estamos actuando en este momento en Utrera, Santa Fe, Cartaya y Linares. Se están redactando veinte proyectos más y actualmente se están redactando los proyectos para licitar las OCA de Ronda, Pozoblanco, Motril y Almonte, y otros veintitrés proyectos están en fase de licitación. Por tanto, yo creo que lleva un buen ritmo, que se está haciendo una magnífica labor.

Y coincido con usted en la digitalización. Hay que digitalizar todas las oficinas comarcales, en este caso las 60 oficinas que estamos haciendo en el proyecto. Y la formación con la que usted establece para los agricultores, básica, para que esta digitalización sirva, porque si no es muy complicado. Y, sobre todo, que se utilice la oficina virtual agraria que ha realizado ya la consejería y que está teniendo muchísimas visitas. En este caso yo creo que anexionarse a ella es vital. 120.000 visitas de la oficina virtual agraria y 122.000 citas que se hacen a través de la oficina virtual.

Por tanto, hemos subido el presupuesto de 2015 a 2018, que estaba en 4,3, a 20 en 2019-2022, y vamos a seguir adelante. Coincido con usted en que son una herramienta fundamental.

En cuanto a los funcionarios, ya el 57% de las OCA son funcionarios. Además, se están incorporando 160, más los 200, en este momento, que son interinos. Muchos de ellos que van a AGAPA, se incorporarán también a las OCA. O sea, que coincidir en los mismos criterios y que todo eso se está haciendo ya, se está poniendo ya de manifiesto.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000971. Pregunta oral relativa a la tramitación del expediente de descontaminación de los suelos en las antiguas instalaciones de la terminal del oleoducto Málaga-Puertollano, de la empresa Repsol, SUNC-O-O.17 Repsol

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, respecto a la declaración como proyecto estratégico de la ampliación de las instalaciones de Prolongo en Cártama. La formula... No, se ha retirado.

[Intervención no registrada.]

Es lo que me han dado.

Vale. Sobre la tramitación del expediente de descontaminación de los suelos en las antiguas instalaciones de la terminal del oleoducto Málaga-Puertollano. ¿Puede ser esa? Sí.

Pues la formula Unidas Podemos, si portavoz.

Adelante.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Buenos días..., buenas tardes ya, a todos y a todas.

Señora consejera, con este nombre tan largo nos referimos al proyecto de descontaminación de los antiguos terrenos de Repsol, unos terrenos ubicados en Málaga capital, que por su actividad, que tuvo como antiguos terrenos de Repsol, pues la presencia de hidrocarburos..., un suelo contaminado que requiere para su promoción un proyecto de descontaminación. Que nos diga qué debemos hacer para descontaminar ese suelo, pero también nos indica, según los niveles de contaminación, qué se puede promover, hasta dónde puede llegar, digamos, el ladrillo en esos terrenos, donde nosotras y nosotros entendemos que en su totalidad deberían dedicarse a un gran pulmón de Málaga, que lo necesita para, entre otras cuestiones, llegar a los niveles de metros cuadrados de zonas verdes que requeriría Málaga, que debería duplicar lo que actualmente tiene, en una zona muy poblada.

Pues bien, nos alertamos ya en el pasado que en el informe preliminar ese proyecto..., o en el informe preliminar, ese informe preliminar no contenía el informe de la Administración hidráulica competente. Le preguntamos y usted dijo que sin problema se iban a incorporar todos los informes. Pero es que en el proyecto también se elude el informe hidráulico, de afección hidráulica, en una zona en la cual por debajo de esos terrenos hay un acuífero que todo apunta a que esté contaminado. Sale el proyecto, la plataforma del Bosque Urbano de Málaga presenta alegaciones... Por cierto, desde aquí quiero saludar, por su enorme labor que vienen desarrollando. Y cuando sale la resolución se dice que no se han presentado alegaciones. ¿Qué está ocurriendo? Queremos saber dónde está el problema.

Porque, claro, paralelamente a todo esto, incluso antes de ese proyecto de descontaminación que nos dice cuánto podemos edificar, el alcalde de Málaga sí se dio prisas para malvender esos terrenos para fomentar el

pelotazo urbanístico, con un proyecto donde ha salido al precio de la mitad de lo que estaba tasado en 2012, donde proyectar tres torres de 32 plantas, dos edificios comerciales, oficinas, tal. Esto, si se ha aludido...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando.

El señor AHUMADA GAVIRA

—... por alguna causa extraña, huele bastante mal. Y por eso hacemos esta pregunta, para saber dónde está el problema, por qué ni se incluye este informe importante ni se incluyen las alegaciones en la resolución. Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Guzmán Ahumada, yo creo que usted conoce ya la respuesta antes de preguntar. Porque sabe perfectamente, primero, que hay dos procedimientos. El primero es el procedimiento de descontaminación voluntaria al que se refiere en su iniciativa. Y el segundo, en la autorización ambiental unificada del proyecto de la urbanización. En ambos se está actuando conforme a la ley, a la norma, con total transparencia, y se refiere a las alegaciones.

Lo que ha pasado usted lo conoce, porque esto es un error humano del funcionario, en este caso, que establece el expediente, pero que tiene solución. Y, efectivamente, las alegaciones fueron presentadas con destino a la delegación territorial por parte de la plataforma, y forma el expediente relativo al procedimiento de descontaminación voluntaria al que se refiere en su iniciativa. Pero internamente esas alegaciones no se incorporaron, es decir, que se dirigieron al expediente que no correspondía, pero hablamos de un error humano que se puede solventar rápidamente, que es modificar la resolución de la delegación, emitida el 3 de marzo de 2022, sobre el proyecto de recuperación voluntaria de la calidad del subsuelo, con el objetivo de poder incorporar la valoración de las alegaciones presentadas, y así corregir el error. Por ello, se va a estimar como procedente el recurso de alzada presentado. Por tanto, digo que conoce la respuesta porque se le ha dicho ya por parte de la delegación, ¿no?, que ese recurso de alzada se va a estimar y, por tanto, se van a tener en cuenta las alegaciones.

En cuanto al informe de la Administración hidráulica, le tengo que informar que sí existe informe del Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas de la delegación territorial de Málaga sobre el

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 541

XI LEGISLATURA

20 de abril de 2022

expediente del proyecto de recuperación voluntaria de calidad de subsuelo, el cual fue trasladado al solicitante, que es el Ayuntamiento de Málaga.

Por tanto, cabe concluir a este respecto que durante el procedimiento se ha efectuado la oportuna comunicación a la Administración Hidráulica, y su informe ha sido tenido en cuenta en la resolución del proyecto de recuperación voluntaria emitida por la delegación territorial. Y lo demás se admite el recurso de alzada y se tienen en cuenta las alegaciones en la resolución que se hará definitiva.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-22/POC-000755. Pregunta oral relativa a la situación hídrica en el entorno de Doñana

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, pasamos a la pregunta 7, relativa a la situación hídrica en el entorno de Doñana. Tiene la palabra el portavoz, en este caso de Unidas Podemos, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes de nuevo, consejera.

La sequía que golpea toda Andalucía se está dejando sentir de manera muy especial en el entorno de Doñana, está afectando directamente a una de sus señas de identidad, a su sistema de lagunas. El parque nacional, pero también todo el entorno de Doñana está en una situación muy crítica, muy crítica por un lado por la falta de lluvias pero, por otro lado por la sobreexplotación del acuífero por parte de la agricultura intensiva.

En Doñana había unas 3.000 lagunas temporales, de las que hemos perdido el 60% de las lagunas. De hecho, ya solo se puede considerar como permanente la laguna de Santa Olalla, y esta falta de agua ha propiciado la invasión de las cubetas lagunares de vegetación terrestre. Se está acumulando matorral, se están convirtiendo las lagunas en pinares, lo que antes era masa de agua. Y esta situación es preocupante, porque el acuífero que abastece el parque natural ha perdido el 60% de su capacidad en los últimos 30 años. Los motivos son varios: cambio climático, falta de lluvia, pero también el crecimiento de cultivo temprano bajo plástico, que requiere de dotaciones de agua por hectárea entre los 4.000 y los 5.250 metros cúbicos. La superficie de invernaderos en la zona se ha disparado un 487% entre 1995 y 2016.

Y, ante esta situación, en un paraje donde habitan seis millones de aves migratorias al año, donde hay 20 veces menos anfibios que hace un año, donde por poner un ejemplo muy acabado estamos viendo cómo la biodiversidad se está perdiendo en el ejemplo que le decía de las libélulas, de 42 especies que se observaban hace apenas cinco o seis años, ahora apenas se pueden encontrar unas 25, ante esto, pues ustedes lo que proponen es una ley que aumente la superficie de regadío.

Me acaban de comunicar que el portavoz del grupo parlamentario principal que sustenta al Gobierno, el señor Nieto, ha anunciado en rueda de prensa que esta proposición de ley no va a ir al próximo Pleno. Es más, que se traerá a la vuelta de las elecciones. Pues se confirma entonces, señora consejera, lo que nosotros veníamos diciendo, que ustedes mentían a los agricultores; que ustedes estaban utilizando este instrumento de la proposición de ley como una herramienta electoral, y que en definitiva todas las instituciones tenían razón. Y ustedes, una vez más, lo que están es más pensando en las elecciones que en el futuro de los agricultores y que en el futuro de Doñana.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, lo primero que tiene usted que hacer es respetar las competencias. Usted viene aquí a hacer una pregunta, que es la cuarta vez que la hace, que compete al Estado, porque la situación hídrica en Doñana pertenece al Guadalquivir. Y usted no hace ninguna iniciativa que permita que el Guadalquivir tenga aquello de forma razonable, sino viene usted aquí, a quien no tiene las competencias. Es más, la ley está en la Comisión de Fomento, no en esta, pero usted se empeña.

En Doñana sí tenemos competencias. ¿Y sabe usted la sentencia de Doñana cuándo se recibió aquí, el escrito de requerimiento por parte de la Unión Europea? Cuando ustedes gobernaban con el Partido Socialista en Andalucía, en 2014. Ahí hubo el requerimiento de la Unión Europea a la sentencia de Doñana, y estaban ustedes gobernando aquí.

Y, segunda cuestión, ¿cuándo bajó la inversión en Doñana más en todos esos años?, cuando ustedes gobernaban. En 2013 hubo 11,4 millones de euros, un 20% más bajo de inversión en Doñana de la historia de Doñana, porque, claro, nosotros lo hemos subido muchísimo, 17 millones de euros en restauración de todo el incendio de Las Peñuelas, más 6,6 que hemos aprobado para la biodiversidad, que es nuestra parte de la sentencia, de la Junta de Andalucía, que no viene de este Gobierno, que viene del Gobierno anterior, pero que estamos rehaciendo este Gobierno.

Por tanto, ustedes tienen responsabilidad en la sentencia de la Unión Europea, porque estaban ustedes aquí en el requerimiento de 2014, y eso hay que decirlo claro. Y luego, la inversión más baja que tuvo Doñana fue con ustedes gobernando, cogobernando con el Partido Socialista. Y quieren ustedes ahora mismo, para cuidar Doñana, criminalizar a los agricultores. Por ahí no pasamos. Nosotros en Doñana queremos preservar Doñana, estamos invirtiendo en Doñana, pero no vamos a criminalizar a los agricultores. Por supuesto que no, por supuesto que no.

¿Por qué? Porque aquí hay que diferenciar entre aguas superficiales y aguas subterráneas, que es lo que tenía que hacer el Gobierno de España. Las aguas superficiales tienen que venir a través de una ley del Congreso, que hay que respetar las leyes, una ley que se aprobó aquí en 2017 y rubricada por el Congreso en 2018.

Y esa ley del trasvase no se está cumpliendo, y esa agua en superficie no llega a Doñana por culpa del Gobierno de España. Y, por tanto, está afectando a la cuestión hídrica quien no hace el trasvase del Tinto-Odiel y Piedras. Así de claro, y ustedes están cogobernando en España. Por tanto, hagan ustedes lo propio para que esa ley se cumpla y venga el agua que tiene que venir a Doñana, y que nos permitan seguir con la presa de Alcolea, y hagan todo lo que tiene que ver con el tema del trasvase del Tinto-Odiel y Piedras, Pedro Arco, el túnel de San Silvestre, no la mitad. Y eso es lo que tienen que hacer ustedes, no criminalizar a los

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 541

XI LEGISLATURA

20 de abril de 2022

agricultores. Por cierto, la sentencia de Doñana cogobernaban aquí ustedes con los requerimientos y bajaron la inversión en Doñana un 20%.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

11-22/POC-000757 y 11-22/POC-000950. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo de la consejería al sector afectado por la gripe aviar

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso, son dos preguntas coincidentes, una de Unidas Podemos, otra del Partido Socialista, sobre medidas de apoyo al sector afectado por la gripe aviar. En este caso, la primera sería de Unidas Podemos, y después el Grupo Socialista.

La formula..., tiene un turno la señora consejera. Adelante.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidenta.

Nosotros, consejera, respetamos a los agricultores, lo que no hacemos es engañarles. Toda agua que lleve nueva a Doñana a través de nuevas infraestructuras, de nuevo trasvase, servirá para sustituir las aguas subterráneas por agua en superficie. No habrá nuevos regadíos. Respetamos a los agricultores como respetamos a los ganaderos y a las ganaderas avícolas...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez, formule la pregunta, por favor.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—... de Pedrera y de otros municipios que están afectados por la gripe aviar y que están desesperados en estos momentos, más de 30 explotaciones afectadas en Pedrera, unas 100 en la provincia de Sevilla que se encuentran en el radio de los focos de esta enfermedad, la gripe aviar, y que se han visto obligados a echar el cierre.

Sabemos que por parte del ayuntamiento de la localidad, del Ayuntamiento de Pedrera, se ha impulsado un paquete de medidas para ayudar a estos avicultores, que consiste en el aumento de la reducción del IBI del 25 al 50%, una intermediación con las entidades bancarias de la localidad para la moratoria en los pagos de las hipotecas, etcétera. Aquí tenemos dos escenarios, consejera, uno de emergencia por la situación en la que se encuentran los propietarios, pero también un problema estructural que responde a la necesidad de que el sector se acoja a un marco regulador.

Nosotros, lo que le queremos preguntar es si usted tiene previsto aprobar un paquete de ayudas o de medidas de subvenciones a los afectados, tanto a los directos como a los indirectos, que no solo consista en la retirada de los animales muertos y de la limpieza e higienización de las naves, sino que también un apoyo a las personas, a los ganaderos que se han visto afectados por el cese de la actividad —y que nosotros entendemos tiene que tener el apoyo por parte de la Junta de Andalucía. La Junta no puede ignorar las demandas

de estos avicultores y deben, a nuestro entender, hacerse cargo de las pérdidas que ha ocasionado esta situación. Los ganaderos están dejando de ingresar por la paralización del sector, al que ustedes le obligan. Y nosotros compartimos que los servicios veterinarios de la Junta hayan reforzado las medidas de bioseguridad en estas explotaciones y hayan obligado al cese de la actividad, independientemente de que las granjas estuvieran afectadas por un foco de gripe aviar o no; nosotros, esto lo compartimos y lo apoyamos —principio de precaución debe regir—, pero nos parece ilógico que esta medida no venga acompañada de un plan especial de emergencia y de compensación económica hacia estos granjeros.

Entendemos que urge una medida de emergencia en este momento, medida que permita sobrevivir a estas pequeñas explotaciones.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señora Gámez, por el Grupo Socialista.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, en primer lugar, desde aquí, manifestar el agradecimiento y el apoyo al trabajo que están desarrollando los funcionarios de la Consejería de Agricultura, en relación a las medidas de prevención por los brotes de gripe aviar que se han producido en diversos municipios de Andalucía —en Huelva y en Sevilla, fundamentalmente; la mayor concentración está en Sevilla—. Y destacar todas esas medidas, como decía antes, que están poniendo en práctica, todos los protocolos para proteger las granjas que se están viendo afectadas no solo por los focos, sino también las que se encuentran en el perímetro de control de los diez kilómetros que establece la normativa.

Como decía el portavoz de Unidas Podemos, nos encontramos con un problema que no es imputable a nadie, sino que, simplemente, se ha producido un brote en determinadas instalaciones avícolas andaluzas y que eso genera la paralización de la actividad; no solo que se hayan tenido que sacrificar animales, sino que también no se pueda proceder a la cría. Y esto está generando numerosas pérdidas económicas, no solo a las explotaciones, sino también a los municipios en donde se está produciendo porque la mayoría de estos municipios, sus habitantes dependen directa o indirectamente de estas granjas.

Se le ha solicitado a la delegación territorial; se le ha solicitado a la consejería, por parte de alcaldes y alcaldesas de los municipios afectados de Huelva, de Sevilla; a la consejería que tome medidas, más allá de las medidas que ya está tomando, las obligatorias de los protocolos sanitarios —que le reiteramos están siendo las adecuadas y las compartimos—, pero también le están pidiendo esas medidas de apoyo a los productores.

Señora consejera, el lucro cesante que están dejando de percibir es importante que tenga el apoyo por parte de la Junta de Andalucía. Si no puede ser, técnicamente, como lucro cesante, sí podría ser como algún tipo de ayuda extraordinaria para apoyar a estos ganaderos.

Y eso es lo que le venimos a reclamar, es lo que le venimos a pedir: que se proceda a articular ayudas para poder hacer frente a este lucro cesante y, en caso de que, técnicamente, no pudiera ser como lucro cesante, que sean ayudas extraordinarias para todos estos ganaderos, todos estos avicultores, que se ven afectados por la paralización, y los trabajadores y trabajadoras que desempeñan su labor en estas granjas.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gámez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Hay 780 focos de aves de corral en Europa, 28 en Andalucía. Yo creo que se ha hecho un magnífico trabajo, por parte de la Junta, en la inmovilización inmediata, en la edición de la encuesta, en proceder al sacrificio, en el establecimiento de las zonas de restricción. Y, además, una rápida, eficaz y coordinada —y conforme a las normas de la Unión Europea—; que, además, se ha hecho de una forma muy eficaz por parte de nuestros veterinarios y medios propios de AGAPA y, por tanto, hay que agradecer esa coordinación.

Pero, además, se han sacrificado cerca de un millón de aves; la inmovilización o restricciones de más de quinientas explotaciones y en más de diez millones de aves. Para eso, ¿qué se está haciendo? Procediendo a indemnizar a los ganaderos, ganaderas y propietarios de las aves, en este caso, con la tramitación de indemnizaciones o pagas por costes de actuaciones, con una valoración estimada de ocho millones de euros. Por tanto, lo que ustedes están pidiendo se está poniendo ya en marcha.

¿Qué le pedimos nosotros a ustedes? Pues fíjense, van a salir de aquí con una petición: que el Gobierno de España ha metido el pollo dentro de las ayudas de crisis, gracias a que Andalucía lo ha pedido, pero que meta también el pavo. Y eso es lo que queremos también, que en las ayudas de crisis, que trae la Unión Europea, no solamente se meta el pollo a petición de Andalucía, que ha sido así, sino también el pavo. Pero los ocho millones ya se están poniendo en marcha para el tema del sacrificio o la indemnización.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000926. Pregunta oral relativa a las inversiones en caminos forestales

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Ciudadanos, sobre inversiones en caminos forestales. La formula en este caso es su portavoz, el señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Consejera, hemos tenido una legislatura muy complicada —pandemia, crisis económica...—. Y justo por esto tiene más mérito que los responsables de gestión política sepan mantener la hoja de ruta inicial, a pesar de todo. Y en su caso, consejera, ha ocurrido además en muchas áreas, gracias a su labor y a la de su equipo.

Permita que haga hincapié, como ejemplo, en lo que para mí ha sido una de las actuaciones más brillantes de la legislatura: el impulso del tratamiento de aguas residuales mediante la construcción de las nuevas EDAR o sus ampliaciones: un verdadero desastre de gestión socialista, que durante décadas permitió que siguiera la contaminación por vertidos de aguas residuales a ríos, arroyos y a nuestras costas. Y se lo dice un malagueño que escuchó durante más de treinta años las promesas socialistas de protección de nuestro litoral, y joya de nuestro motor turístico y económico, y que nunca se cumplieron. Y lo fácil hubiera sido olvidar las promesas ante la situación difícil vivida estos tres años, como hicieron los gobiernos socialistas, por situaciones mucho menores, durante décadas.

Pero es que, además, el verano pasado sufrimos el peor incendio forestal de la historia de nuestra región, en Sierra Bermeja. Otra tragedia que nos demostró la importancia de la hoja de ruta llevada a cabo desde el inicio de la legislatura por su consejería en materia de inversión en prevención de incendios. Y esa responsabilidad en la materia sigue. Hace pocos días pudimos ver al Infoca realizando ejercicios de entrenamiento con simulacros, pero también está en marcha el plan de actuación en caminos forestales desde hace meses, algo clave, porque estos caminos son fundamentales para la extinción de incendios; son las vías de acceso de los vehículos de los bomberos y de todo el operativo y, sobre todo, son la vía de escape en caso de situaciones extremas, y eso sabemos lo importante que es.

Consejera, además de felicitarla a usted y a su equipo por el trabajo realizado en prevención, le pregunto: ¿qué inversiones se están impulsando en materia de caminos forestales?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pareja.

Señora Consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señor Pareja.

Le voy a dar datos que aseveran lo que usted acaba de decir. Yo creo que son, en este caso, los caminos forestales vías de escape, en situaciones de extrema peligrosidad, riesgo de integridad física de muchos bomberos forestales y personal, también, como agentes de medioambiente, que trabajan en la zona. Pero se han llevado a cabo, en 181 municipios, 1.726 kilómetros lineales de arreglo, además de 1.347 puntos problemáticos de los caminos forestales en el inventario de la Red Vía que tenemos.

Le voy a dar, además, datos que es importante el crecimiento: un 137,5% desde el anterior mandato, legislatura. Jaén: 514 kilómetros, 324 puntos, 38 términos municipales. Granada: 242 kilómetros, 120 puntos, 36 términos municipales. Málaga: 441 kilómetros, 205 puntos, 39 términos municipales. Almería: 129 kilómetros, 394 puntos, 19 términos municipales. Huelva: 261 kilómetros, 6 puntos conflictivos, 20 términos municipales. Córdoba: 22 kilómetros, 41 puntos conflictivos, 8 términos municipales. Cádiz: 35 kilómetros, 62 actuaciones puntuales en 12 términos municipales. Y Sevilla: 82 kilómetros, 195 puntos conflictivos en 14 términos municipales.

Esta es la realidad de un Gobierno que cree en la mejora de los caminos forestales. Y agradezco especialmente al Consejo de Gobierno, también, su posibilidad económica para poder hacerlo.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000940. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo a la modernización de invernaderos

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Popular, sobre el apoyo a la modernización de los invernaderos, la formula el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer al portavoz del Grupo Popular, que me permite hacer esta pregunta no siendo miembro de la comisión, porque quería hacerle un reconocimiento expreso a la señora consejera, por la labor en esta materia, a la viceconsejería y a todo su equipo, volviendo la vista atrás durante estos años.

Un sector importantísimo para la economía andaluza, especialmente para la almeriense, el de los invernaderos, el del sector hortofrutícola, la planta ornamental, la flor cortada, porque no solo supone en términos económicos una parte importantísima del superávit de la balanza comercial de Andalucía en esta materia, sino que además casi duplica en términos absolutos lo que supone en el Estado español.

Pero es que, señoría, queríamos saber cuánto ha sido el importe en esta materia, en lo que es transformación, modernización y mejora integral de estas infraestructuras, que no solo afecta a la infraestructura, sino a todo el sector auxiliar que conlleva.

Queremos saber en qué términos se han ejecutado los presupuestos y, sobre todo, si se han agotado las convocatorias que no hizo el anterior gobierno y que quedaron pendientes.

Y, por último, hacer un reconocimiento al sector expresamente, como diputado, que no solo acude a la Administración en su ayuda, sino que cofinancia de manera importante todas estas inversiones y que tiene un efecto multiplicador en la economía, en el empleo y en el crecimiento de nuestra tierra.

Nada más, y como he dicho al principio, mi más sincero reconocimiento y enhorabuena.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Venzal.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señor Venzal.

Ampliación de dotaciones de las ayudas, que nos encontramos, pagos de las ayudas que no se pagaban, resolución de ayudas, y ahora nuevas convocatorias, como la modernización de 2020, y ahora la última que acabamos de sacar, con 31,6 millones de euros.

¿Esto qué significa? Pues significa que hemos ampliado la de 2018, que estaba establecida por 23 millones de euros, mediante el pago de ayudas de 72 millones de euros, y además, mediante la convocatoria de 2020 de ayudas a la modernización de explotaciones, va a permitir la instalación de nuevos invernaderos, que tras la ampliación del presupuesto puede llegar, ha llegado ya, a 105 millones de euros, lo más alto de hace 14 años, y además la convocatoria de 31,6, que va a ser transformación integral y modernización de invernaderos.

¿Qué sectores afecta? Hortofrutícola, flor cortada y planta ornamental, que necesitaban de esta ayuda, 160.000 euros por hectárea en el caso de reformas integrales, y 100.000 por hectárea las de menor calado. Las ayudas pueden llegar hasta el 40% de la inversión de forma general, y el 60% para jóvenes.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000941. Pregunta oral relativa al impulso de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a las inversiones en materia de depuración de aguas residuales en la provincia de Jaén

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Popular, relativa a inversiones en materia de depuración de aguas residuales en la provincia de Jaén, la formula la señora Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Desde esta Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, se elaboró y puso en marcha un ambicioso plan de reactivación económica, basado en infraestructuras hidráulicas, que fue anunciado a finales del pasado año 2020.

Un ambicioso plan, que contemplaba la inversión de cerca de 802 millones de euros para los próximos dos años en materia de infraestructuras hidráulicas. Un gran paquete de licitaciones de obra pública que está generando más de 8.500 empleos verdes directos en Andalucía, y que está suponiendo que todas aquellas infraestructuras que desde el año 2010 no fueron capaces de gestionar y ejecutar anteriores gobiernos socialistas lo haga este nuevo Gobierno del cambio y esta Consejería de Agricultura en solo una legislatura.

Y ese gran cambio, que se está plasmando día a día en una provincia, también tan denostada y olvidada hasta 2018 como la de Jaén.

Jaén, una provincia que se encontraba, al igual que en otra muchas materias, también en infraestructuras hidráulicas, a la cola de Andalucía. Y esta Consejería de Agricultura, en tan solo sus dos primeros años de legislatura, 2019, 2020 y 2021, ha sido capaz ya de inaugurar y poner en marcha cinco nuevos proyectos — Arjona, Arjonilla, Úbeda, Villargordo y Sabiote—, por un total de 25,5 millones de euros. Otros muchos proyectos, un total de diez, han sido ya por fin desbloqueados, y otros que se encuentra en ejecución. Otras 34 infraestructuras más que se encuentran también, en estos momentos, en la provincia de Jaén en fase de licitación o de redacción de proyectos.

Señora Crespo, una vez más, desde el Grupo Parlamentario Popular, y en mi caso, en nombre y representación de Jaén, le mostramos desde este Grupo nuestro agradecimiento y nuestra felicitación por el gran trabajo realizado por su consejería, en beneficio de esta provincia, que, como dije al inicio de mi intervención, ha permanecido años y años denostada y abandonada por anteriores gobiernos socialistas.

Gracias por ser capaces de sacar de esos grandes cajones sin fondo, de esos cajones del olvido, los proyectos que durante más de treinta años llevaban los jiennenses pagando de su bolsillo a través del canon de agua, y que nunca fueron capaces de ejecutar.

Estaciones depuradoras que va a proporcionar calidad de vida y bienestar social a los jienenses y que están siendo importantes fuentes generadoras de empleo y de riqueza.

Gracias, señora Crespo, por mostrarnos con su esfuerzo y apoyo a todos los andaluces, que el sentimiento verde no se lleva en las siglas, que se lleva en la conciencia, y que este nuevo Gobierno andaluz sí tiene conciencia verde.

Muchas gracias, señora Crespo.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Para que ustedes se hagan una idea, con los gobiernos anteriores, en casi en nueve años, tan solo se ejecutaron y entregaron, con cargo al canon del agua, tres obras de depuración en la provincia de Jaén: la agrupación de vertidos y EDAR de Alcaudete, Torredelcampo y Baeza.

Y ahora se van a hacer todas las depuradoras de interés de la comunidad autónoma en esta provincia. Todas están ya iniciadas, las 300 actuaciones de depuración con cargo al canon del agua están iniciadas en Andalucía, 490 actuaciones por importe de 802 millones de euros, de depuración y saneamiento.

Esta es la realidad del cambio radical de políticas hídricas, y fundamentalmente en depuración. Teníamos sanciones millonarias de la Unión Europea, de doce millones de euros, que ahora se va a convertir en el último trimestre de este año, solo vamos a tener que pagar 600.000 euros. Y pronto, cuando acabe este año, vamos a intentar pagar cero. De doce millones de euros que nos encontramos, y por la actuación rápida y urgente en toda la depuración.

En la provincia de Jaén, hemos ascendido a 57,8 millones de euros en actuaciones de depuración y saneamiento, muchas obras ejecutadas, como usted ha dicho. En ejecución, en licitación y ahora en redacción de proyectos, las últimas que, por ejemplo, están los municipios de Arroyo del Ojanco, Huesa, Los Cárcheles, Orcera, Santo Tomé y Torres, que están en estos momentos realizándose los proyectos, y que también se van a finalizar. Todos los rincones de Jaén, con su depuración, como se tiene que hacer.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000948. Pregunta oral relativa a las vías pecuarias en el Parque Natural de la Sierra de Andújar (Jaén)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, sobre vías pecuarias en el Parque Natural de la Sierra de Andújar, del Partido Socialista, la formula la señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Mire, señora consejera, hace unas semanas, se produjo una marcha en varias vías que se sitúan en el Parque Natural de la Sierra de Andújar, reclamando la apertura al uso público de todas las vías pecuarias del Parque Natural.

El Parque Natural cuenta con dieciocho vías: dieciséis están cerradas al uso público, y dos sí están abiertas. Esto se produjo en el año 2003, por la grave situación que se atravesaba en determinadas zonas del parque, de especial protección, en torno al lince ibérico, el águila imperial y el buitre negro.

En el año 2017, se inician ya los trabajos para posibilitar el paso, el uso de manera pública de varias de las vías, y se comienzan los estudios, ya que se ha superado la situación crítica que presentaba fundamentalmente el lince ibérico, que era el que más afectaba al uso de estos pasos.

Quisiéramos preguntarle, quisiéramos que nos aclarara, en qué situación se encuentra esta propuesta de apertura de la vía, de la totalidad o de una parte de ella, para que puedan usarse por parte de la ciudadanía. Si tenemos un Parque Natural solo para mirarlo desde fuera, no podremos aprovecharlo, ya no solo desde el punto de vista económico, sino también desde el punto de vista deportivo y de ocio de los vecinos y vecinas de Andújar.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gámez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Por lo que hemos estudiado allí en el parque, hay que tener en cuenta varias cuestiones. La restricción del uso público, turístico y medio rural y turismo activo en los tramos de vías pecuarias coincidentes con caminos

y otros caminos públicos que discurren por los términos de distribución de especies amenazadas, por tanto eso hay que tenerlo en cuenta, porque si no estaríamos en contra del tema, y restringir el tránsito de vehículos motorizados a las vías pecuarias que discurren por el parque. Hay que identificar y señalar in situ por los tramos de camino donde se restrinja el acceso, y donde se pueda permitir.

¿Qué estamos haciendo? Pues tenemos en cartera la revisión, no sé si le habrán informado allí, del Plan de rector de uso y gestión del Parque Natural, donde en estos momentos irá toda esa fórmula.

La nueva fórmula que, a través de la revisión del Plan de uso y gestión del Parque Natural de Sierra de Andújar, pues se va a establecer. Y, por tanto, se está estudiando con todo esa revisión del Plan de uso y gestión del Parque Natural de la Sierra de Andújar que en estos momentos se está revisando.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000951. Pregunta oral relativa al mantenimiento del Camino del Molinillo de Pozo Alcón (Jaén)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al mantenimiento del Camino del Molinillo de Pozo Alcón, Jaén.
La formula la portavoz del Grupo Socialista, señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, Pozo Alcón es un municipio que tiene 4.000 habitantes, pero que cuenta con 1.500 plazas hoteleras. Una gran inversión privada de la que la práctica totalidad del municipio tiene su sustento económico. Es uno de los principales focos de atracción turística del Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas. Es uno de los diez destinos turísticos principales de la provincia de Jaén, y cuenta con pocos caminos, pero uno de ellos, es el Camino del Molinillo, que da acceso al Aula de la Naturaleza, da acceso al Centro de educación ambiental, que da acceso al arroyo del Guazalamanco y que da acceso al paseo por esta importante zona turística.

La última vez que se arregló este camino, que es muy transitado, fue en el año 2018. El alcalde de Pozo Alcón le ha reclamado a la Delegación Territorial y a la directora del Parque Natural que se arregle este camino. Si bien lo único que se le ha trasladado es que se arreglará antes del verano.

Señora consejera, el turismo rural comienza con anterioridad. El turismo rural tiene una estacionalidad que comienza en Semana Santa, y este camino está afectado y tiene mucha incidencia en el turismo de este municipio. Lo que le pedimos es que procedan al arreglo de Camino del Molinillo, en el término de Pozo Alcón, porque no puede esperar más un sector turístico que tiene 1.500 plazas hoteleras. Le reitero, un municipio de 4.000 habitantes, en donde la gran mayoría de la actividad económica de este municipio es el turismo, y que depende del acceso al Parque Natural a través este camino.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gámez.
Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Yo no pongo en duda sus palabras sobre el alcalde, que lo haya demandado en muchas ocasiones, pero lo que sí sé es que la delegada territorial hizo una videoconferencia con el alcalde, diciéndole que esa vía se iba a arreglar, que además, íbamos a utilizar cuatro veces más que habían utilizado ustedes. Es decir, de 6.202 euros a 22.000 euros que vamos a utilizar en el arreglo. Y, por tanto, yo creo que la delegada informó al alcalde de que esto hay que hacerlo cuando las lluvias, en este caso, se paren para que haya un arreglo que no ponga en peligro la situación del arreglo, porque sería absurdo, y eso es lo que establecen los técnicos.

Pero además la delegada al alcalde le dijo que va a invertir la Junta de Andalucía lo que nunca se ha invertido allí, es decir, en otros dos caminos de Pozo Alcón, Guazalamanco y al acceso al mirador de Alcantarilla, es decir, 46.187 euros más. Y además, que se ha realizado una inversión, o se realiza una inversión en estos momentos en Pozo Alcón de 32.559 euros en preventivos de incendios.

Es decir, que la Junta de Andalucía actual se está gastando en Pozo Alcón, en estos trabajos, 100.000 euros en tres caminos que va a realizar y en los preventivos. Y ustedes se gastaron solo 6.202, se lo pueden decir también al alcalde. Y que ya la delegada le ha dicho al alcalde que, evidentemente, todo eso se va a hacer en estos momentos cuando los técnicos digan, y lo antes posible, porque realmente queremos que se haga lo antes posible para que puedan disfrutar todos de esos caminos.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Era la última pregunta. Así que pasamos a despedirle, agradeciéndole como siempre su amabilidad.

Señorías, continuamos en dos minutos, después de despedir a la consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchísimas gracias.

[Rumores.]

11-22/PNLC-000072. Proposición no de ley relativa a la recarga del acuífero de Río Verde, en el municipio granadino de Almuñécar (Granada)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, tomen asiento.

Vamos a seguir, ¿no?

[Intervención no registrada.]

No te preocupes, que ya vendrá alguno mío a hablar.

[Intervención no registrada.]

Sí. Si no tienen ningún tipo de inconveniente los portavoces, me solicitan que se invierta el orden...

Me solicitan que se invierta el orden del día y que pase el control de la moción al último punto del orden del día.

Debatimos antes la proposición no de ley, en este caso, relativa a la recarga del acuífero de Río Verde, en el municipio granadino de Almuñécar.

El grupo proponente es el Grupo Socialista. Tiene la palabra, en este caso, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias.

Agradecer a todos los grupos, como siempre, las facilidades.

Bueno, traemos una proposición no de ley sobre un tema importante para el sector agrícola de la costa de Granada. La Costa Tropical de Granada fue, sin lugar a dudas, la cuna de los cultivos subtropicales en nuestra tierra. Empezó con la chirimoya, pero luego se han ido añadiendo el mango, el aguacate, la papaya y, prácticamente, casi todos los subtropicales que se consumen en España y gran parte de Europa vienen de esta zona.

Sin lugar a dudas, uno de los principales motivos es la calidad del producto. El calor de nuestra costa hace que el producto sea..., tenga más contenido en azúcar y sea mejor. Pero, además, han sido cultivos sostenibles, perfectamente compatibles con la actividad turística. Pero con una situación que le da cierta precariedad, y es que son fincas pequeñas, explotaciones familiares, que, además, los agricultores las compatibilizan con la actividad turística haciendo de la agricultura y el turismo, del turismo y la agricultura, su forma de vida.

Y tienen un problema; un problema muy grave, que se llama la sequía. Cada vez que hay sequía, el nivel freático del acuífero del que se abastece baja; se produce riesgo de la entrada de agua de mar —que ha ocurrido alguna vez—. Y cuando entra agua de mar, se saliniza el acuífero, se secan los árboles. Y es la ruina para todas estas familias, porque no pierden una campaña; pierden sus árboles y hay que volver a plantarlos y hay que volver a recuperarlos. Y antes, tiene, lógicamente, que acabar la salinización del acuífero. Para eso se creó un sistema, por parte del Ministerio de Obras Públicas, de recarga del acuífero. Lo mismo que están los bombeos de aguas del acuífero, un sistema de tuberías que recargan el acuífero cuando se produ-

cen estos problemas. Y, desgraciadamente, pese a las lluvias, seguimos en un problema de sequía en toda Andalucía, también en la zona de la costa granadina. Y el riesgo de salinización del acuífero es muy muy alto. Se ha aliviado un poco con estas lluvias, pero está ahí todavía.

La solución que plantean los agricultores es sencilla: utilicemos el sistema que acertadamente se planificó y se ejecutó para poder recargar este acuífero y que no peligre la salinización del mismo. Por eso, desde la Mancomunidad de la Costa Tropical de Granada se pidió a la consejería que se realizara esta gestión, esta función. Esto fue en noviembre de 2020.

Lógicamente, se tiene que hacer en la época de invierno, cuando el consumo de agua es menor en la costa granadina; cuando no hay turismo y, por tanto, hay agua suficiente, proveniente de las canalizaciones que la traen directamente desde las presas. Y así se solicitó, en noviembre. Después de muchos meses, se autorizó la recarga de un hectómetro cúbico, pero no se determinó ni cómo se hace ni quién lo hace.

Lo que pedimos en esta proposición no de ley es que se haga, que se haga de forma urgente, pero que, además, lo financie la Junta de Andalucía, que es la competente —la Consejería de Agricultura— en materia hidráulica; en materia, en este caso, de las competencias de la Junta. Creemos que es necesario.

Desgraciadamente, vuelvo a repetir, son pequeños agricultores —no estamos hablando de grandes empresas, como nos encontramos en otras zonas—, que necesitan esas ayudas para poder garantizar un cultivo —vuelvo a repetir— sostenible en lo ambiental, sostenible en lo económico y que, sin lugar a dudas, genera muchos beneficios sociales y económicos para la costa de Granada.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Turno de intervención de los grupos.

Por parte del Grupo Vox, tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

En realidad, el mayor riesgo que sufren los agricultores de la Costa Tropical es que continúe el bipartidismo. Y creo que, para aclarar este asunto, lo mejor es hacer un poco de memoria histórica; de la real, de la verdadera, de lo que ha venido pasando con estos regantes, que vienen sufriendo durante décadas una carencia de agua insostenible, a pesar de tener mucha y en abundancia. Y, sin ánimo de ser exhaustivo, me gustaría relatar los siguientes hechos:

Verán, este acuífero viene siendo explotado desde los fenicios, desde la época fenicia —fíjese si está sobreexplotado este acuífero—. En concreto, está en el Río Verde, que es un río que desemboca en la localidad de Almuñécar y da agua a los regantes de Almuñécar y de La Herradura.

Han pasado muchos gobiernos —muchos gobiernos socialistas y muchos gobiernos del Partido Popular— sin que el problema se haya solucionado. Y vamos a poner unos ejemplos, en esta memoria histórica, para poner los puntos sobre las íes de la realidad que están padeciendo estos agricultores.

Por empezar, podemos empezar a hablar de la tubería negra, un proyecto que tenía absolutamente todos los permisos. Es un proyecto que traía el agua de la presa del sistema Béznar-Rules y que hubiera solucionado definitivamente el problema de los regantes de esta comarca de la Costa Tropical.

Había 80 millones de euros en la Junta de Andalucía; la Junta de Andalucía, entonces la Junta Socialista de Andalucía. Sin embargo, no se ejecutó la obra. Y la pregunta que nos tenemos que hacer —la que se hacen los regantes, la que nos hacemos, absolutamente, todos—: ¿dónde está ese dinero, señores del PSOE?

Por otra parte, la actual Junta de Andalucía, del Partido Popular, ha hecho muchos decretos de sequía, pero, una vez más, se vuelve a olvidar de los regantes de la Costa Tropical. Ni terciario en La Herradura ni concesión del Guadalfeo ni ninguna infraestructura que les permita traer agua de este sistema.

Por otra parte, nos llama mucho la atención que los señores del Partido Socialista no digan nada en su PNL sobre la Mancomunidad de Municipios, y debe de ser porque es socialista. Y hay que decir que la propietaria de la tubería submarina que tiene que hacer la recarga artificial del acuífero es de la Mancomunidad de Municipios, del Partido Socialista. Sin embargo, desde este año... —porque Vox lleva desde diciembre del año 2021 denunciando este asunto—, lo único que ha puesto son trabas y muchos problemas; los habidos y por haber.

Y, por último, quizás ya el colofón de toda la ineficacia es el tema de las conducciones de la presa de Rules: dieciocho años desde que se inauguró esa presa de Rules; dieciocho años sin que ningún partido en el Gobierno de la nación, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, haya hecho absolutamente nada. Bueno, sí que han hecho: han hecho muchísimas promesas electorales; muchísimos titulares de que se iban a ejecutar las canalizaciones de Rules. Y, después de dieciocho años, los regantes de la Costa Tropical siguen sin agua; agua de calidad y suficiente.

Y la realidad es que en las actuales condiciones es casi un milagro que los regantes de la Costa Tropical sigan sobreviviendo. El bipartidismo del Partido Socialista y del Partido Popular ha hecho casi imposible la viabilidad de la Costa Tropical. Y como digo, es un milagro, es un milagro que plantas de casi..., de una media de 30 años sigan sobreviviendo.

Por tanto, ellos son los responsables. Y son los responsables, que llevan décadas obligando a los regantes a pagar el agua a precio de oro cuando, por gravedad, tienen toda la habida y por haber; toda la que quieran.

En definitiva, estamos ante una PNL marketing; una PNL para expiar las culpas de un Partido Socialista, que se considera muy sostenible y muy resiliente, excepto con los agricultores de la Costa Tropical, a tenor de los hechos ya comentados.

Por tanto, desde nuestro grupo parlamentario es bastante evidente que lo único que es insostenible en el futuro de nuestro país es que continúe el bipartidismo del Partido Socialista y del Partido Popular, que han sido incapaces durante dieciocho años en llevar agua a la Costa Tropical.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ocaña.

Por el Grupo Unidas Podemos, señora Barranco, tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Nosotros también estamos de acuerdo con que se altere el orden del día, pero la próxima vez nos gustaría que nos preguntasen antes, porque menos mal que estábamos nosotros por aquí y nos hemos dado cuenta de que han alterado el orden sin preguntarnos. Pero, bueno, estamos de acuerdo. Lo que, la próxima vez, por si tiene que venir cualquier otro compañero, nos gustaría que nos consultase previamente.

Bien, pues tras casi una década de demandas de nuestros representantes en el Ayuntamiento de Almuñécar, de nuestros compañeros y compañeras, que han tenido la oportunidad de poder presentar iniciativas en el Ayuntamiento de Almuñécar, en junio del año pasado se autorizó la recarga del acuífero de Río Verde, lo que va a permitir la reserva natural de agua y va a tranquilizar a los agricultores que dependen del acuífero. Tras casi una década, por fin las demandas de estos agricultores han sido, o van a ser —se supone— escuchadas. El sector agrícola que depende del acuífero no se puede permitir, señorías, que la mancomunidad y la Junta de Andalucía alarguen el debate político, lanzándose la pelota unos a otros sobre quién tiene la responsabilidad de qué en cada momento sobre la recarga del acuífero de Río Verde. Necesitan celeridad en las actuaciones y seguridad en las aguas recargadas, sus cultivos dependen de ello. Viven de los cultivos tropicales y viven del turismo. Si les erradicamos la posibilidad de que vivan de los cultivos, pues ya me dirán ustedes qué hacen estas familias.

Por lo tanto, consideramos que es muy urgente que tanto la Junta como la Mancomunidad y el Ayuntamiento se pongan de acuerdo de una vez y empiece a ejecutarse la recarga del acuífero de Río Verde.

No consideramos de recibo, como se han publicado las últimas noticias, que se pretenda recargar el acuífero con aguas del secundario de la EDAR. Lo que la experiencia nos dice es que contamina, las aguas del secundario de la EDAR contaminan los acuíferos y que estos no se pueden recuperar, como es el caso del acuífero del río Jate.

Recarga del acuífero sí, pero no de la EDAR. La recarga tiene que venir de lo que ya está proyectado y de lo que ya está aprobado. Dejen ustedes de pasarse la pelota unos a otros y acometan de una vez esa recarga. Porque lo necesitan los agricultores y lo necesita quien más está sufriendo la crisis en el sector de la agricultura con la sequía, y más aún si lo repercutimos en una situación que no viene de ahora de los últimos años, sino que viene de hace más de una década, que, como digo, nuestra organización viene reclamando la recarga de ese acuífero, y que tras más de una década de reivindicaciones por fin se ha escuchado tanto a nuestros compañeros en Almuñécar como a los agricultores que vienen reclamando esta recarga.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco.

Pensábamos que se sabía, lo habíamos consultado. No pasa nada. Le agradezco de todas maneras el hecho de que no hayan puesto ninguna pega a la alteración del orden del día.

Por parte de Ciudadanos, señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

A ver, vamos a precisar algunos temas sobre este asunto de extrema gravedad para todos los agricultores de la comarca. Para no ser redundante en todo lo que se ha dicho anteriormente, voy a intentar añadir algunos datos sobre la situación.

En primer lugar, existe ya una hoja de ruta, consensuada por la Consejería de Agricultura, el Ayuntamiento de Almuñécar, la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical, la junta central de usuarios y la comunidad de regantes. Y esa hoja de ruta ya plasmaba la poca eficiencia y eficacia de utilizar aguas potables que se perderían al mar y que, por tanto, a raíz de aquello, la Junta de Andalucía ya autorizó hace dos años la utilización de aguas regeneradas a través de la ETAP de Molvízar mediante la tubería submarina que abastece Almuñécar, siempre en las épocas de menor afluencia turística.

Y ese refuerzo del acuífero no se ha podido llevar a cabo porque ha habido algunas dificultades con la Mancomunidad que advertía de la limitación de la capacidad de transporte de dicha conducción, por aumento de presión y de riesgo de averías.

Y esa es la situación que hemos vivido o que han vivido en la comarca en todo este tiempo. Por tanto, no se puede achacar a la Junta de Andalucía el no haber autorizado esa posibilidad de recarga del acuífero puesto que ya estaba autorizada.

Por otro lado, también quiero dejar claro o puntualizar que en la proposición no de ley se habla de no cargar los costes a los agricultores, pero es que, señorías del Partido Socialista, esto va en contra de la legislación autonómica y nacional, precisamente de la legislación que aprobaron ustedes tanto a nivel nacional como autonómico. Y, por tanto, no se podría llevar a cabo.

En definitiva, considero que esto es una proposición no de ley para enmascarar o para querer tapar el verdadero problema de la comarca. Y el verdadero problema de la comarca es el no haber realizado todavía las conducciones de Rules por parte del Gobierno central. Y, señores del Partido Socialista Andaluz, esta proposición no de ley deberían plantársela al señor Planas, en Madrid, que le dé solución, por fin, mediante el impulso de las conducciones de Rules al riego para la zona de Almuñécar, que es el problema real de la zona.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pareja.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Desde el Grupo parlamentario Socialista se nos presenta hoy una iniciativa repleta de contradicciones, una iniciativa que falta a la verdad y que, además, entendemos extemporánea o que llega tarde.

El Partido Socialista llega tarde con esta iniciativa y muestra un absoluto desconocimiento de la situación actual. Una iniciativa que, además, el hecho de presentarla hoy nos lleva a pensar que no tiene ni idea de lo que está hablando, o lo que es peor, que tiene muy mala idea.

Nos inclinamos, por lo que voy a decir a continuación, por esto último. Porque el Partido Socialista sabe que la Consejería por un lado —ya lo ha dicho el Grupo de Ciudadanos—, Mancomunidad de Municipios, junta central de usuarios y comunidad de regantes han consensuado una hoja de ruta y han llegado a una conclusión clara. Y es que la recarga de agua del acuífero no se puede hacer con agua potable porque no es una medida que vaya a ser eficaz o eficiente, puesto que la mayor parte del volumen se filtraría al mar. Y lo triste es que creo que el PSOE esto lo sabe, y especialmente el señor Gerardo Sánchez, que tuvo competencias en materia de aguas. Y por eso no las ha realizado nunca esas recargas durante el tiempo que pudo.

Y en materia de competencias, decirle también al señor Sánchez, porque creo que también lo sabe y se lo calla, que en el expediente hay informes técnico-jurídicos que así lo avalan. Y es que la Junta de Andalucía solo puede intervenir en la recarga del acuífero en caso de extrema gravedad, y para ello tendría que declararlo en situación de emergencia. ¿Y ello qué supondría o qué consecuencias tendría? La más inmediata, que las concesiones de agua de otros agricultores se verían mermadas, de forma que no podrían utilizar sus propios pozos. Ante ello, ambas partes, Junta y Mancomunidad, se comprometieron a seguir dialogando en aras de lograr un acuerdo.

Por otro lado, decimos que la iniciativa falta a la verdad —y lo sabe también en el Partido Socialista—, porque no se puede decir con tanta rotundidad en la exposición de motivos que el Gobierno de la Junta de Andalucía no le ha dado respuesta, para después, a renglón seguido, decir que la respuesta ha sido tardía o ineficaz. ¿En qué quedamos, señorías de la bancada socialista, existe o no existe respuesta de la Junta de Andalucía? Porque si es tardía e ineficaz, damos por sentado que existe; además, existe —lo saben, consta en el expediente y en los medios de comunicación—, y además fue temprana e inmediata. El 14 de junio de 2021 lo solicita el Ayuntamiento de Almuñécar, la autorización de la recarga del acuífero, junto a un grupo de comunidades de regantes, y en menos de dos meses se autoriza por parte de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Agricultura, se dicta una autorización estimatoria autorizando la recarga del acuífero de Río Verde. Y no lo dice este Partido Popular, este grupo parlamentario, lo dice el concejal del Ayuntamiento de Almuñécar y la propia alcaldesa. Según sus palabras textuales: «Ha sido una respuesta bastante positiva y rápida. Desde que nos dijeron toda la tramitación que debíamos realizar, nosotros la presentamos y en menos de dos meses tenemos la autorización».

En definitiva, señorías, lo cierto y verdad es que la resolución de la Junta de Andalucía existe, es que la resolución autorizando la recarga del acuífero fue rápida e inmediata en menos de un mes y medio, que la resolución fue estimatoria, que la resolución deja sentado que se conceda un plazo máximo de dos años y, por último, que la resolución lo que sí contiene es una condición resolutoria expresa, algo que por casualidad elude y olvida el Grupo Socialista proponente en la exposición de motivos de su iniciativa. Una condición resolutoria que consiste en que es necesaria la autorización de la Mancomunidad de Municipios de Regantes de la Costa Tropical para poder acceder a la recarga del acuífero. Ha resultado imprescindible para ello la utilización de su infraestructura. Y no lo digo yo, lo dice la resolución estimatoria de forma expresa.

Por tanto, la respuesta y la solución al problema está, desde el pasado 21 de julio del 2021, precisamente, en manos de la Mancomunidad de Municipios, en manos en este caso del propio Partido Socialista que hoy solicita esta recarga.

Y no lo digo yo, tampoco lo dice el Grupo Parlamentario; lo dice la alcaldesa de Almuñécar, que, entre otras cosas, dice textualmente: «Pedimos a la Mancomunidad que de una vez por todas demuestre su compromiso con nuestros agricultores y en estos momentos estamos en sus manos».

Desde este Grupo Parlamentario insistimos en la fe que muestra el Grupo Socialista porque es a todas luces consciente de que su propuesta de rechazar cualquier medida que suponga cargar a los agricultores los costes de transferencia es, como ya se ha dicho, contraria a la legislación estatal. No podemos aprobarlo porque contraviene la legislación que, precisamente, aprobaron ellos. Y, por tanto, señorías, en este caso, pues mostraríamos nuestra abstención a la iniciativa que se nos plantea del Grupo Socialista.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hidalgo.

Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

No me sorprende esa abstención, lo que me ha sorprendido es que los dos representantes de los grupos políticos que sustentan o que forman parte del Gobierno, los representantes granadinos no hayan asistido y no hayan defendido esa propuesta. Sin lugar a dudas es que les resultará difícil abstenerse, ir en contra de esta proposición no de ley.

[Intervención no registrada.]

¿Perdón? Ah, perdón, que no la escuchaba.

Que lo que quiero decir es que me resulta sorprendente que no hayan... y es porque les dará vergüenza volver luego a la costa de Granada y decir que se oponen a una medida que simplemente beneficia a los agricultores de la costa de Granada, concretamente a los agricultores de Almuñécar y La Herradura.

Nosotros sí lo vamos a hacer. Y, evidentemente, nosotros somos conscientes de que la solución pasa por la presa de Rules.

Hombre, tampoco lo que vamos a admitir son lecciones de un partido que ahora viene de salvapatria, que nos ha soltado un mitin electoral, que solo le ha faltado pedir el voto, que está muy bien. Ahora veremos en Castilla y León su capacidad de gestión. Intentaremos que en Andalucía no lo veamos; lo intentaremos en estas próximas elecciones, al menos, desde el Partido Socialista y desde la izquierda, que no los veamos gestionar, porque cuando los vemos recortar derechos, ya nos asustamos. O sea, no queremos ver lo que será de más tener el Gobierno y la capacidad de firmar resoluciones y decretos. Pero bueno, lo intentaremos, lo intentaremos.

Mire, somos conscientes de que la medida es dura, evidentemente, las canalizaciones de Rules. Somos todos conscientes de eso. Y le quiero recordar que nosotros no vamos a sacar pecho con Rules, no, porque somos autocríticos y entendemos que no se ha hecho todo lo que se tenía que hacer por que las conducciones estuvieran ya. Pero, hombre, sí tienen que reconocer que desde que en junio de 2018 Pedro Sánchez lle-

gó al Gobierno de España, en una moción de censura, porque habían condenado al Partido Popular por la corrupción de Gürtel, se inició el camino para conseguir que las canalizaciones de Rules fueran una realidad.

En 2019 se inicia la redacción de proyecto. La canalización principal, 50 millones de euros, está ya ejecutándose y las intenciones son que empiece en este mismo año la obra. La parte oriental, que tiene que llevar agua a Motril, a Salobreña, a Carchuna, a Calahonda o a Benalúa, está ya adjudicada y está en redacción el proyecto. Pero es que el mes pasado tuvimos la excelente noticia que la parte occidental, la que lleva el agua a Río Verde, a Jete, a Almuñécar, a Molvizar, a La Herradura, se adjudicó la redacción del proyecto el mes pasado por medio millón euros.

Con lo cual, los pasos son constantes para que lo antes posible sea una realidad. Y, vuelvo a repetir, nosotros lo que queremos es que sea una realidad cuanto antes, que se ejecute lo antes posible. Y, en la medida de las posibilidades, así lo estamos haciendo, con el compromiso del Gobierno de España. Pero oye, ¿y la Junta?, ¿dónde está la Junta? En el año 2017 se encontraron con un presupuesto que tenía 250.000 euros para las canalizaciones de Rules, la Junta de Andalucía. En el año 2019, con ustedes, desapareció. Ni está en el año 2020 ni el 2021, y esperemos que esté en el de 2023 con un Gobierno que se comprometa con Rules.

Pero ahora mismo el compromiso que se le pide es una solución de emergencia. Afortunadamente, hay quien planificó y previó este sistema de recarga del acuífero, con criterios técnicos, poniendo dinero encima de la mesa y haciendo la obra. Y lo que se pretende es que ejecuten esa recarga del acuífero.

Siempre es lo mismo, la patada para delante; la culpa es del Gobierno de España. Ahora colocan a la Mancomunidad de Municipios —que no es una mancomunidad del Partido Socialista—, una mancomunidad donde hay municipios gobernados por el Partido Popular también, pero que afortunadamente quien tiene más votos es quien preside esa mancomunidad. Y, en este caso, pretenden cargar la responsabilidad sobre los municipios.

Le tengo que recordar cuáles son las competencias de los municipios, que es el de suministro de agua potable, de agua domiciliaria, de agua a los domicilios, no recarga de acuíferos ni, en este caso, los temas de regadíos agrícolas. Por eso, lo que les pido es que reconsideren su posición; que voten a favor de esta PNL; que voten a favor del futuro de los regantes de Almuñécar y de La Herradura, y que se comprometan con aquellos agricultores, no con palabras, sino con hechos.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

11-22/CCM-000002. Control del cumplimiento de la Moción 11-21/M-000014, relativa a política general en materia de prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate del control de la moción, en este caso, relativo a política general en materia de prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía.

Les recuerdo, señorías, que tienen los portavoces tres minutos para intervenir.

Comienza el turno el portavoz de Vox, del Grupo Vox, señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Las mociones, los momentos de las mociones siempre son una oportunidad. Siempre nos solemos enfrentar a informes iniciales que luego son complementados con siguientes informes. Y, bueno, siempre hay algunos puntos que son susceptibles de mejora y son una oportunidad. Y, en esta moción, tenemos un ejemplo muy claro que es el incendio de Estepona, el incendio de Sierra Bermeja. El incendio forestal y de interfaz ha sido uno de los más virulentos ocurridos en la provincia de Málaga. A día de hoy, con la tecnología existente y el nivel de inversión en medios de extinción disponibles, los grandes incendios forestales no son tanto una cuestión de poner más medios, que también, sino de una gestión forestal regular.

La ausencia generalizada de planificación y actuación en la interfaz urbano-forestal quedó claramente en evidencia, complicando enormemente las tareas de extinción en las zonas propiamente forestales. Recordamos que hay tres niveles de competencias; los privados tienen que tener un plan de control; los ayuntamientos, otro, y la Junta, otro. Recordamos, insistimos, en el obligado cumplimiento de actualización, redacción y ejecución de infraestructuras forestales preventivas que deben contemplar estos planes que acabo de citar, según la Ley y el Reglamento de Andalucía de prevención y lucha contra incendios forestales.

La altísima recurrencia histórica de incendios forestales en todo el ámbito de Sierra Bermeja, tal y como lo avalan los estudios realizados, por José Antonio Vega Hidalgo en su libro Historia del fuego del Pinus pinaster y Abies pinsapo en la cara norte de Sierra Bermeja, nos dan dos datos interesantes. El autor concluye que los fuegos son muy recurrentes en la zona, y que la ganadería en extensivo ha mantenido, hasta los años cincuenta, fuegos de media y baja intensidad. Y también concluye que los incendios han ido creciendo en intensidad y frecuencia en función del abandono de las prácticas silvícolas y ganaderas. Esto nos suena a todos. Se ha hablado mil veces, pero es que la realidad es muy tozuda.

Por tanto, una gestión forestal y su aprovechamiento maderero se hacen imprescindibles para prevención y la preservación de Sierra Bermeja de su riqueza medioambiental, económica y etnográfica.

Estas conclusiones técnicas y científicas avalan que sería un desastre medioambiental ampliar el Parque Nacional de Sierra de las Nieves hasta Sierra Bermeja como parece que hay quien quiere hacer. Una vez considerado esto último, lo mantenemos muy presentes.

Posteriormente al incendio, la Junta de Andalucía invirtió, destinó 4,6 millones de euros para la fase de emergencia de trabajo de la zona calcinada, y que actualmente está en ejecución. Pero está pendiente también licitar las obras de urgencias para el ingente volumen de madera quemada. Si bien entendemos que este periodo se ha demorado demasiado en detrimento del aprovechamiento maderero y de la facilidad para retirar la madera quemada. Esta demora es contraproducente, porque se deteriora el posterior uso posible. La Ley forestal de Andalucía y su reglamento... Hay que evitar estas dilaciones, porque los periodos de tiempo impiden que esto sea práctico.

Desde Vox entendemos que las políticas forestales y de conservación del medioambiente deben pasar por una valorización decidida y permanente de la gestión forestal, del uso turístico, del social, basado en los axiomas de persistencia y estabilidad de nuestro medio natural.

Para concluir, la gestión forestal es el único modo eficiente para evitar que se repitan otros grandes incendios en Sierra Bermeja y en otros parajes, que redundará en la mitigación de la galopante despoblación que llevan soportando durante décadas todos los municipios del Genal.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Por el Grupo Unidas Podemos, tiene la palabra su portavoz, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidenta.

Se nos trae hoy un informe de cumplimiento de moción en materia de prevención y lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. Es el mismo Gobierno que despide en otoño a 700 trabajadores del Infoca; el mismo Gobierno que no reconoce el derecho retributivo de antigüedad de estos trabajadores de usar y tirar, de estos héroes a tiempo parcial; el mismo Gobierno que realiza auditorías para intentar criminalizar a los agentes instrumentales —auditorías que, por cierto, nos han costado a los andaluces diez millones de euros. Y de esos diez millones de euros, cuatro empresas se han endorsado casi cinco millones—, que lo que vienen a proponer es que se privatizen servicios, que se desmantele el ente instrumental, que se proceda a la realización de despidos o que criminaliza a los trabajadores de la Agencia AMAYA, por ejemplo, diciendo que son unos flojos y que no quieren ir a trabajar.

El mismo Gobierno que abandona el monte público, que tiene metido en un cajón el Plan Forestal de Andalucía y que mercantiliza nuestro monte. El mismo Gobierno que lanza una convocatoria de ayudas forestales y deja 57,3 millones sin asignar y que luego se ve obligado o forzado a convocar una segunda convocatoria, y en el camino entre una y otra, se pierden 35 millones de euros...

Pues señorías, con estos hechos, ustedes entenderán que lo que ponga negro sobre blanco este informe de cumplimiento de moción —el papel todo lo soporta—, nuestro Grupo Parlamentario se vea obligado por responsabilidad a votar en contra del mismo.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Con relación al cumplimiento de esta moción, relativa a la política general en materia de prevención y en la lucha contra las emergencias ambientales causadas por incendios forestales en Andalucía, por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, podemos decir que en estos tres años este Gobierno cumple; este Gobierno ha hecho sus deberes.

Son veintiún puntos que recoge esta moción, y en base al informe presentado sobre el cumplimiento de las mismas, la conclusión es que este Gobierno sí ha puesto de manifiesto el elevado cumplimiento de ellas y, sobre todo, unas inversiones sin precedentes.

Sobre las inversiones en cuestión, cabe destacar que en 2019 se ha incrementado el presupuesto del Infoca en un 4,5%, con subidas en los tres años: 2019, 2020 y 2021. Además, en los últimos tres años se ha llevado a cabo una batería de acciones de especial importancia, destinada a la modernización del Infoca y, en general, a las políticas para la protección del medio rural vinculadas a la prevención y la lucha contra las emergencias ambientales causadas por los incendios forestales en Andalucía.

Y me gustaría recalcar las más relevantes; como la adquisición de los 32 nuevos camiones autobomba para el Infoca en 2019, por un importe superior a diez millones de euros; además, en diciembre de 2021 se llevó a cabo la apertura del procedimiento de licitación para el contrato de suministro de 44 vehículos autobombas, categoría II, y 12 palas quitanieves, es decir, con una licitación de más de 15 millones de euros. Hay que destacar los 25 millones de euros movilizados por este Gobierno en materia de inversión en centros de defensa forestal; el nuevo centro operativo regional del Infoca, inaugurado en 2020; el nuevo contrato de medios aéreos para el Plan Infoca, que ha supuesto un 24,2% de capacidad para transportar bomberos forestales y el 32% más de descargas de agua; los 650 geolocalizadores por satélite adquiridos; las nuevas unidades meteorológicas y muchas actuaciones relevantes para atender estos procesos en 2019.

Por tanto, señorías, inversión sin precedentes. En esta ocasión, también casi 13 millones de euros previstos para... que se ha hecho durante esta legislatura para caminos forestales.

Es decir, señorías, el impulso continuo de planes formativos a la Agencia AMAYA y tantas otras acciones que ponen de manifiesto que este Gobierno ha cumplido, sigue cumpliendo, pone el foco de atención en estos asuntos, porque los dos incendios que hemos tenido que padecer en los últimos años ponen de relieve que hay que seguir invirtiendo en medios humanos, en equipos técnicos y, sobre todo, seguir haciéndolo como hasta lo está haciendo este Gobierno.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Llopis.

Por parte del Grupo Popular, señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Siempre que se trae una moción para ver cuál es el grado de cumplimiento de los acuerdos en materia del Infoca, como es el caso que se plantea, hay que decir que sonroja —por lo menos, a mí me lo hace— conocer que venimos de una etapa en la cual había un presupuesto claramente ínfimo y un desmantelamiento paulatino de todo lo que significa el Infoca en la época socialista, que es el mismo grupo que presenta ahora mismo este cumplimiento de la moción.

Podríamos llamarle a este cumplimiento de la moción que ahora hay un 137% más de presupuesto que en la época del PSOE. ¿Cómo plantean una moción de cumplimiento del grado de compromiso de este Gobierno de la Junta de Andalucía con el Infoca los que tenían un 137% menos de presupuesto? Es que ya, solamente con eso, yo podría callarme ya y ya decir: Mire usted, es que no tienen derecho, sí, parlamentario, pero no desde un punto de vista ético, porque es que, al final, esos son datos más que evidentes.

Lo ha dicho ahora mismo la compañera de Ciudadanos: la flota se ha renovado en un 75% en esta legislatura; una flota de las autobombas que, en algunos casos, ya saben que estaban totalmente en una situación de riesgo para el uso para el que están prescritas. Por tanto, el rejuvenecimiento paulatino que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de la convocatoria de nuevas plazas; más de 270 profesionales que se han incorporado en los últimos meses; la apuesta sin precedentes para la renovación de las autobombas; la apuesta, sin precedentes también, por el reconocimiento.

Yo sé que el Gobierno del PSOE hizo algunas cosas bien; por ejemplo, la creación del Infoca. Es un cuerpo excelente, que, sin duda, tuvo problemas por culpa de una mala praxis en la contratación durante muchos años. Y lo que intentamos darle nosotros, desde el Gobierno, y nosotros, desde el Partido Popular, como grupo parlamentario, es la dignificación de una certeza de que en el futuro va a haber una, insisto, consolidación de los puestos de trabajo, para que no vayamos cada temporada despidiendo a trabajadores del Infoca —que cada vez menos—. Y ya saben que el compromiso del presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, es que eso no vuelva a pasar en el futuro. Y para eso se está trabajando con la convocatoria pública de plazas, que es lo que necesitaba este cuerpo del Infoca.

Nosotros estamos absolutamente agradecidos a los que se juegan la vida durante los veranos y durante la época de incendios, mucha más amplia cada vez. Y también sabemos del esfuerzo que está haciendo la Administración de la Junta de Andalucía, que es un 137% mayor que antes.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Bueno, yo creo que esta es una moción de cumplimiento que ocurre siempre en el Gobierno actual de la Junta de Andalucía; es que una cosa es lo que dice y otra es lo que hace. Y una cosa es su palabra —siempre en el halo ese de la propaganda permanente en el que están instalados— y otra cuestión, después, corresponde con los papeles escritos.

De hecho, la respuesta que se ha dado al grado de cumplimiento por parte del Gobierno evita hablar de cifras. Claro, evita hablar de cifras, porque si habla de cifras, comprenderá que es..., como ha hecho ahora mismo el representante del Partido Popular, intentando habilidosamente decir que el presupuesto ha subido el 137%, pero no dice cuál es el grado de ejecución. Claro, porque tampoco lo dice la moción. En cualquier caso, a mí, lo que me preocupa de todo este asunto es confundir lo que estamos planteando de la lucha contra las emergencias ambientales solo con el Infoca; es un error de concepto terrible, que se trata, justamente, de combatirlo con esta moción, que fue recortada, que la presentó mi compañera Mercedes, y que, efectivamente, la propia Mesa lo recortó de 35 puntos a 22.

Pero lo más sorprendente todavía es que las afecciones que tenemos actualmente, y las emergencias ambientales, hay cuestiones que el Gobierno calla; que calla y oculta. Por ejemplo, ¿por qué no ha contado el Gobierno de Andalucía cuáles son las razones que han llevado al Gobierno de España a recurrir el decreto de simplificación administrativa, recientemente aprobado? ¿Saben ustedes por qué? Porque afecta, claramente, a lo que hablábamos de las emergencias ambientales. Porque recoge la invasión de competencias respecto del Estado y del atentado contra leyes básicas, como son, por ejemplo, el separar las huellas de carbono. Y lo dice..., está aquí el documento; ya que este documento lo ha ocultado el Gobierno, pero es público ya. Por tanto, le han recurrido la gestión integral de la calidad ambiental —la gestión integrada de calidad ambiental— porque hacen cosas que, de verdad, realmente, son impresionantes, que es efectuar y exceptuar algunas de las necesidades de calidad ambiental de la Red Natura 2000, que saben ustedes que es una red de áreas de conservación, es decir, donde se contemplan zonas especiales de conservación. Es algo sorprendente, realmente.

Lo que creo es que la moción no ha sido cumplida, que han ocultado gravemente a esta Cámara el porqué se ha recurrido el decreto de simplificación, que afecta claramente, claramente, a lo que son las emergencias ambientales en Andalucía, y algunas de ellas, a leyes fundamentales contra la ley del cambio climático. Y creo que eso demuestra el talante de este Gobierno, que lo que tiene que hacer ya, cuanto antes, es convocar las elecciones, en ese vodevil en el que ahora han convertido esa rueda permanente de ahora sí, ahora no y ahora, incluso, se permiten decir: ¿Por qué me dice usted eso? Porque lo haremos el viernes o el sábado.

Conclusión, el Gobierno termina como empezó: mucha propaganda, pero en los papeles no dicen exactamente lo que ellos dicen todos los días en los medios afines y, especialmente, en ese medio en el que han convertido el medio más potente de Andalucía, que es Canal Sur, a su servicio partidista.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 541

XI LEGISLATURA

20 de abril de 2022

Pasamos a las votaciones, señorías. Votamos en primer lugar el cumplimiento del control de la moción.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la votación del punto cuatro, la proposición no de ley del Grupo Socialista.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al obtener 9 votos a favor, ningún voto en contra, 8 abstenciones.

Tengan una buena tarde, señorías.

Se levanta la sesión.

DSCA_11_541